



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2019/4410L
Procedimiento:	ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO
Sesión:	EXTRAORDINARIA
Fecha:	21 DE NOVIEMBRE DE 2019
Número:	21/2019
Secretaría General	

Presidencia	D. Francisco José Martínez Alted
Concejales G.M. P.S.O.E.	D. ^a Genoveva Micó Soler D. Iván José Níguez Pina D. ^a M ^a Dolores Abad Guerra D. Bartolome Ubeda Fernández D. ^a Francisca Beltrá Navarro D. Joaquín Francisco Mira Pascual D. ^a Cristina Navarro García D. Carlos Vizcaíno Sánchez D. ^a Melani Sánchez Martínez D. José María Chacón Capilla
Concejales G.M. Ciudadanos de Novelda	D. Armando José Esteve López D. ^a Caridad Crespo Torres D. Francisco Javier Cantos López D. Ricardo Moreno Mira
Concejales G.M. P.P.	D. ^a Hortensia Pérez Villarreal D. Ramiro Miralles Cantó
Concejales G.M. Compromís per Novelda	D. ^a Silvia V. Ana Tomás D. Carlos Sala Penalva
Concejales G.M. Guanyar Novelda	D. ^a M ^a Jesús Agües Martínez-Díez
Concejales G.M. Vox Novelda	D. ^a Margarita Serrano Mira
No asisten	
Sra. Secretaria Accidental	D. ^a M. ^a José Sabater Aracil
Sr. Interventor Accidental	D. José Antonio Lledó Palomares

En la Ciudad de Novelda y en el salón de sesiones de su Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, celebra sesión ordinaria, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco José Martínez Alted, con asistencia de los concejales anteriormente citados. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación, D.^a M.^a José Sabater Aracil.

A la hora señalada, por la Presidencia se declara constituido el Pleno y abierta la sesión adoptándose los acuerdos que se transcriben, relativos a los asuntos incluidos en el **Orden del Día** que acompañaba a la convocatoria de la sesión, y que se transcribe a continuación:



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- 1. Presupuesto, Bases de Ejecución, Plantilla y Catálogo Municipal para el ejercicio 2020.- Aprobación inicial**
- 2. Propuesta de Resolución relativa al 25 de noviembre, día internacional por la eliminación de la Violencia contra las Mujeres.- Aprobación**

ORDEN DEL DÍA

1) PRESUPUESTO, BASES DE EJECUCIÓN, PLANTILLA Y CATÁLOGO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2020.- APROBACIÓN INICIAL

Por la Sra. Secretaria se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Bienestar Social de fecha 18 de noviembre de 2019.

Vista la propuesta emitida por el Concejal Delegado de Hacienda, de fecha 13 de noviembre de 2019, que literalmente dice:

“Confeccionado el expediente para la formación y aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2020 y visto la emisión de los informes favorables emitidos por la Intervención Municipal, tanto desde el punto de vista económico-financiero, como desde el punto de vista de la fiscalización y contenido del expediente.”

Abierto debate, interviene el Sr. Níguez Pina, portavoz del grupo municipal socialista, diciendo literalmente lo siguiente:

“Después de 8 años de recortes, ajustes y rigidez presupuestaria, este Ayuntamiento necesita tomar aire y además insuflarle oxígeno a esta ciudad, a Novelda, que no puede seguir ni un minuto más sin respirar otra forma de gestionar lo público.

Sirva este primer párrafo no como una crítica a la gestión de estos últimos años, de la que nosotros también hemos participado durante 14 meses, sino como una constatación de una realidad, que muy posiblemente era la que tocaba hacer, pero cuyas consecuencias son las que son. Es por ello que con el cambio de Legislatura, este nuevo Equipo de Gobierno pone en marcha en estos sus primeros presupuestos, esos cambios que la ciudadanía noveldense votó mayoritariamente el pasado mes de mayo.

Y lo que votó no es otra cosa que a un partido, el PSOE, y a un grupo de personas que tienen claro cual es el objetivo de ciudad, cual es el proyecto a desarrollar y los objetivos a conseguir, y estos presupuestos son el medio para poder alcanzarlos. Son unos presupuestos que suponen un cambio de ciclo con respecto a los últimos años, que inician un ciclo que cuanto menos debe desarrollarse durante los próximos cuatro años, pues son unas cuentas públicas que inician un camino a recorrer en toda la Legislatura.

Pero que se trate de unos presupuestarios claramente expansivos, sociales y que sientan las bases de un nuevo tiempo, que tiene en cuenta valores éticos y medioambientales, que apuesta por las personas y por las infraestructuras básicas, por la igualdad y las nuevas tecnologías, no significa que por ello estén reñidos con la disciplina presupuestaria, con la racionalidad en el gasto público y con proseguir en la senda de la rebaja de la deuda financiera. Lo contrario sería



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

una irresponsabilidad, una temeridad, y una política que los ciudadanos no perdonarían y con razón. En encontrar el termino medio está la clave. Este equipo de gobierno va a perseverar en la reducción de la deuda de este Ayuntamiento. Una deuda que encontramos en 17 millones de euros en junio y cuyo horizonte es continuar reduciendo, pero sin dejar de lado las necesidades vitales de los y las noveldenses y de una ciudad que necesita, como el respirar, de inversiones en infraestructuras y de mantenimiento de los servicios públicos básicos.

Un proyecto de presupuestos 2020 marcado claramente por la apuesta del Ministerio de Hacienda del Gobierno de España, a través de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, de aplicar una reagrupación de la deuda financiera de los municipios que como Novelda, se encuentran dentro del apartado 3 del mecanismo de financiación fondo de ordenación. Una reagrupación obligatoria, y que ha permitido agrupar en uno solo los préstamos que este ayuntamiento tenía bajo el amparo de los diferentes mecanismo de apoyo financiero puestos en marcha por el Estado en los últimos años. Y que contempla una carencia de dos años, también obligatoria, que permitirá a este Ayuntamiento y en definitiva a Novelda, un respiro y una oportunidad que debe ser aprovechada, a la vez que ejecutada con moderación, responsabilidad y pensando en el mañana. Así lo hará este gobierno y buena prueba de ello es este presupuesto.

Un documento presupuestario que cuenta con todos los preceptivos informes técnicos de Intervención y con todos los anexos y documentación requeridos por la legislación. Bases de ejecución, memoria de Alcaldía, liquidación 2018, ejecución a 30/09/2019, anexo de personal, anexo de beneficios fiscales, plantilla de personal, catálogo de puestos de trabajo, estado de la deuda y plan de inversiones. Me centraré en este último, no solo por la importancia que las inversiones tienen en este presupuesto y tendrán en toda la legislatura, sino también por que hace muchos años que ningún proyecto de presupuestos contenía la obligación legislativa de incluir un plan de inversiones a varios años, este concretamente para el periodo 2020-2023, un proyecto de Legislatura.

Y un presupuesto negociado con los y las trabajadores de la casa a través de sus representantes en la Mesa General de Negociación. Al contrario del año pasado, que se obvió este trámite, acción esta representativa del carácter y las formas del anterior gobierno. Una negociación positiva, que da luz y taquígrafos a un documento que les afecta en algo tan vital como su puesto de trabajo, su medio de vida, y que redunda en los principios de transparencia y participación que defiende y aplica este gobierno municipal, y que tuvo su reflejo en dicha mesa, en la que ningún grupo ni sindicato votó en contra.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

Se trata por segundo año de un presupuesto con el criterio de caja. Un criterio de prudencia presupuestaria que impide gastar más de lo que realmente se ingresa. Apostamos por una eficacia en la gestión presupuestaria y por una disciplina en el control del gasto público y por tanto aplicamos este criterio.

Se presupuestan unos ingresos de 22.815.077,18 frente a 20.365.355,76 del ejercicio 2019. Un aumento, de ahí lo de presupuestos expansivos, de 2.450.000 euros, que se circunscriben principalmente a los capítulos IV (transferencias corrientes) y VII (transferencias de capital) por el aumento de la aportación a este Ayuntamiento tanto de la Administración General del Estado, tanto a través de la PIE (Participación en los Tributos del Estado) como de la financiación del



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Pacto contra la violencia de género; como de la Administración Autonómica, con el aumento de las aportaciones de la Generalitat Valenciana en todas las partidas sociales y educativas.

Los capítulos I, II y III, impuestos directos e indirectos, tasas y otros ingresos, es decir aquellos que afectan a los impuestos y tasas que pagan los ciudadanos apenas tienen variación en números totales, puesto que este presupuesto no contiene aumento de ingresos por subida de impuestos y tasas. Sí se produce un ajuste en algunas partidas, adaptando las expectativas recaudatorias para 2020 a la ejecución de las mismas en el actual ejercicio, con una rebaja de 135.000 euros en el capítulo III de tasas; de 150.000 euros en la previsión de ingresos por impuesto de vehículos, o de 100.000 euros en impuesto sobre actividades económicas, estos dos últimos por ser prudentes ante un escenario de incertidumbres internacionales que pueden generar un menor crecimiento económico y por tanto afectar a la recaudación en estas partidas.

Por el contrario aumenta la previsión de recaudación del impuesto de bienes inmuebles tanto de naturaleza rústica como urbana, sin que esto suponga ninguna subida del impuesto, sino derivado de los efectos de la regularización catastral y su aplicación con criterio de caja a los aplazamientos y fraccionamientos solicitados por los ciudadanos y concedidos por el órgano de recaudación SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA.

En cuanto al Capítulo II, que únicamente incluye el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, se aumenta ligeramente lo presupuestado para este 2019, pasando de 428.000 euros a 450.000 euros, por las previsiones urbanísticas de desarrollo de nuevos sectores industriales y en consonancia con los datos que la ejecución del presente ejercicio refleja y la previsión de solicitud de nuevas licencias para actividades, industrias y comercios que se prevee se concedan en 2020.

Por tanto, como decía anteriormente apenas existe variación en estos tres apartados, puesto que los aumentos y las rebajas se compensan entre sí, manteniendo el mismo nivel recaudatorio.

En cuanto al Capítulo V de Ingresos Patrimoniales, se presupuesta levemente al alza pasando de 65.000 euros a 77.000 euros, y el Capítulo VIII activos financieros, se dota de 40.000 euros para llevar por vía presupuestaria los anticipos de personal, con igual dotación en el mismo capítulo VIII del presupuesto de gastos.

En definitiva, un apartado de ingresos realista, prudente, moderado, pero que permita a su vez un desarrollo del capítulo de gastos en la línea con los objetivos antes reseñados.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

El presupuesto se presenta equilibrado entre ingresos y gastos, en la cifra de 22.815.077,18. Por capítulos aumenta significativamente el Capítulo I de gastos de personal, pasando de 10.400.000 euros a 10.849.628,75, casi 450.000 euros más que se desglosan en alrededor de 250.000 euros de la subida del 2,5% de los sueldos de los empleados públicos aprobada por el Gobierno central y que entró en vigor el pasado 1 de julio, 120.000 euros de la partida de fomento de empleo que ahora y por criterio técnico se incluye en este capítulo, y el resto para atender aquellas reivindicaciones del personal que ha sido posible contemplar, como mejoras a los oficiales de la policía, a los auxiliares administrativos, y sobretodo para la recuperación de las jornadas de parte del personal al que años atrás se les redujo la jornada y el salario modificando sus contratos, y que en este presupuesto iniciamos su recuperación y que beneficiará a trabajadores y



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

trabajadoras de Servicios Sociales, Atención Temprana, Conservatorio de Danza y Emisora Municipal.

En cuanto al Capítulo II de gastos en bienes corrientes y servicios, aumenta en algo más de 600.000 euros, por la mejora de la licitación del contrato de limpieza de edificios y centros educativos en alrededor de 150.000 euros, la mejora prevista del contrato de recogida de RSU y limpieza viaria en 80.000 euros con especial atención a la mejora de la recogida selectiva y la apuesta por el reciclaje y la implantación del quinto contenedor con la recogida diferenciada de los residuos orgánicos, tal y como contempla la legislación y la apuesta medioambiental de este gobierno. También aumentan significativamente todas las partidas de reparaciones y mantenimientos, de parques y jardines, vías públicas y edificios municipales, instalaciones deportivas, culturales y de ocio, necesitadas de actuaciones urgentes e incluso inaplazables en algunos casos, debido a la falta de mantenimiento sufrida años atrás por los ajustes y recortes. Y por último también se mejoran las partidas propias de la gestión de las distintas concejalías, las destinadas a actividades culturales, sociales, medioambientales, sanitarias, educativas, festivas, musicales, juveniles y de ocio, en línea con lo que hemos venido manifestando en los últimos años desde la oposición y de la apuesta de este gobierno por la dinamización cultural y de ocio del municipio. Y se dan los primeros pasos para recuperar otros servicios como el autobús urbano, con la mejora de las partidas de los renting de vehículos; apostar por la administración electrónica mejorando los recursos tecnológicos del ayuntamiento, desarrollar planes de accesibilidad, de prevención de incendios forestales, anti sequía o para afrontar la emergencia climática, mejorar nuestros caminos rurales, las vías urbanas y la señalización del tráfico, y apostar por la dinamización de la economía y el apoyo a los sectores productivos; y otras actuaciones menos gratificantes como afrontar gastos jurídicos derivados de sentencias, mejorar las primas de seguros o poner al día los pagos del canon de vertidos de la EDAR Novelda-Monforte pendientes de varios años.

En cuanto al Capítulo III, gastos financieros, que asciende a 450.835,47 cuando en 2019 era de 229.908,44; para afrontar el pago de intereses por sentencias judiciales, y que incluye los intereses de la deuda financiera, concretamente casi 110.000 euros de los tres préstamos que este Ayuntamiento tendrá en 2020, los dos préstamos de mercado y el de la agrupación; así como los intereses de demora por obras y servicios que ascienden a la cantidad de 322.289,34 euros para hacer frente a la sentencia de LIMASA por valor de 298.000 euros y a los intereses de otros procedimientos judiciales, concretamente Pentakola, ORBER y Vicente Alted, también por asuntos de años atrás.

El Capítulo IV, transferencias corrientes, pasa de 802.611,86 euros del ejercicio anterior a 970.872,36 euros, por el aumento de la aportación de este Ayuntamiento al Consorcio de Residuos Sólidos del Baix Vinalopó que aumenta significativamente de 275.000 a 456.000 euros. Se mantienen las prestaciones del área de servicios sociales, las subvenciones a asociaciones socio sanitarias y se mejora el convenio con Cruz Roja.

En cuanto al Capítulo V, Fondo de Contingencia, aumenta su dotación pasando de 295.000 euros en 2019 a 500.000 euros para 2020, como colchón para poder plasmar la subida del salario de los empleados públicos para el año que viene que el gobierno de España disponga, posibles sentencias judiciales firmes, reconocimientos extrajudiciales de crédito y amortización anticipada de deuda a largo plazo.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

El capítulo VI, Inversiones Reales, es la apuesta fuerte de este gobierno en este documento presupuestario. Una apuesta que es posible gracias a la re-agrupación financiera, que permite un impulso económico al municipio y que por fin mejore la tasa de retorno que los ciudadanos reciben cuando pagan sus impuestos. Una ciudad y un Ayuntamiento necesitado de inversiones en calles, jardines, edificios, instalaciones deportivas, etc. y cuya puesta al día va a ser un objetivo de Legislatura. No es la panacea, no vamos a satisfacer todas las demandas, no vamos a poder actuar sobre todas las necesidades, pero si va a permitir avanzar en la modernización de nuestra ciudad y sobretodo en el cumplimiento de la ley de accesibilidad que es una prioridad política para este gobierno.

Para hacernos una idea, en los últimos ocho años solo se ha podido invertir en torno a 1 millón de euros con recursos propios. En este ejercicio la cifra asciende a 1.480.000 euros. Cifra a la que hay que añadir las inversiones vía subvención de otras administraciones, que suman para este próximo 2020 la nada desdeñable cifra de 1.982.513,12 euros, que se reparten en 411.500 euros de la Diputación para el Plan Provincial de Obras y Servicios y el resto, más de millón y medio, para el Plan Edificant en mejoras para los centros educativos de la localidad. Y puede que sea todavía más si pronto llegan buenas noticias tanto para el IES La Mola como del Teatro María Guerrero. En total 3.462.513,12 euros de inversión en un ejercicio presupuestario, el del 2020, que espera Novelda con urgencia.

Las inversiones con recursos propios, ascienden a 1.480.000 euros, y se distribuyen de la siguiente forma:

DENOMINACION	IMPORTE	RECURSOS CORRIENTES	SUBVENCIÓN
Inversión en accesibilidad y reparación edificios municipales	240.000,00	240.000,00	
Reposición instalaciones y material técnico dependencias	80.000,00	80.000,00	
Mobiliario dependencias	10.000,00	10.000,00	
Equipamiento informático	110.000,00	110.000,00	
Inversión en actuaciones y proyectos urbanísticos	120.000,00	120.000,00	
Inversión en parques y jardines	120.000,00	120.000,00	
Plan de Obras y Servicios 2019	776.500,00	365.000,00	411.500,00
Proyectos y trabajos técnicos	50.000,00	50.000,00	
Inversiones Cementerio Municipal	80.000,00	80.000,00	
Proyectos de asfaltado caminos rurales	200.000,00	200.000,00	
Reposición instalaciones Mercado Municipal de Abastos	5.000,00	5.000,00	
Reforma instalaciones deportivas	50.000,00	50.000,00	
Plan Edificant C.P. "Jesús Navarro"	575.667,86		575.667,86
Plan Edificant C.P. "Gómez Navarro"	76.963,31		76.963,31
Plan Edificant C.P. "Jorge Juan"	32.431,58		32.431,58
Plan Edificant C.P. "Sánchez Albormoz"	95.997,52		95.997,52
Plan Edificant C.P. "Alfonso X El Sabio"	713.488,47		713.488,47
Plan Edificant "L'Illa del Garroferets"	26.747,07		26.747,07
Plan Edificant "I.E.S. Vinalopó"	49.717,31		49.717,31
Inversiones en protección del Patrimonio histórico-artístico	40.000,00	40.000,00	
Compra material policia	10.000,00	10.000,00	
TOTAL	3.462.513,12	1.480.000,00	1.982.513,12

Inversiones todas estas financieramente sostenibles y que no generarán mayor gasto corriente, todo lo contrario, incluso algunas de ellas encaminadas a generar ingresos, algo de lo que este Ayuntamiento está más que necesitado.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

En cuanto al Capítulo IX, Pasivos Financieros, pasa de 3.144.049,61 a 962.239,03. Una rebaja de 2.181.810,58 euros que es la consecuencia de la agrupación financiera, gracias a la cual se libera esa cantidad que es la que se destina a inversiones y al aumento del capítulo II de gastos que, como ponen de manifiesto los diferentes informes de Intervención se encuentra famélico y necesitado con urgencia de una mejora. Esta cifra podría ser mucho mayor, es decir, este Equipo de Gobierno, gracias a la Agrupación de la deuda, tendría disponible más fondos, cuanto menos 789.675,39 euros que, por decisión propia, y por cautela y prudencia económica, y también por compromiso político adoptado ante algunos grupos de la Oposición en la sesión plenaria en la que se aprobó la agrupación, destinamos a amortización anticipada de la deuda financiera. A esta cantidad de casi 800.000 euros, se sumarán como mínimo, durante 2020, la cantidad resultante de la liquidación del ejercicio 2019, y que debido a la aprobación de la no disponibilidad cercana a los 600.000 euros, es muy posible que sumen cuanto menos 1,5 millones de euros, que se destinarán a amortización anticipadamente para rebajar la deuda bancaria. A todo esto, y si no hubiesen sentencias judiciales firmes contrarias a este Ayuntamiento durante el próximo ejercicio, algo incierto pero sí muy deseable, se amortizaría todavía más deuda financiera con cargo al crédito de 500.000 euros del fondo de contingencia, tal y como queda reflejado en la base 50 de las de ejecución de este presupuesto. Todo ello con el claro objetivo de que en 2022, cuando empiece a amortizarse el principal de la deuda de la operación de agrupación, la cuota resultante sea la menor posible para hacer más llevadera dicha amortización y sobretodo para que los intereses generados por la agrupación sean los menores posibles. Este Ayuntamiento, con este Equipo de Gobierno al frente, manifiesta una vez más, hoy en sesión plenaria, que la reducción de la deuda financiera es un objetivo político de primer orden. Pero no una prioridad absoluta que pase por delante de las ciudadanas y ciudadanos de Novelda, de sus necesidades, del mantenimiento de la ciudad y de sus servicios públicos básicos, y del proyecto de sacar a esta ciudad del letargo social, cultural y económico que, esto sí, es la prioridad absoluta de este gobierno.

Únicamente llevamos 5 meses en el gobierno, apenas 160 días. Cinco meses de duro trabajo de un equipo ilusionado por sacar adelante proyectos en beneficio de la ciudadanía. Cinco meses en los que empieza a notarse un cambio de rumbo, y los ciudadanos así lo perciben y así lo manifiestan. Un clima de colaboración con las asociaciones y colectivos, favoreciendo sus proyectos, actividades y demandas. Un equipo volcado en la gestión y en la atención a los ciudadanos. Con otras formas. Contando con todos. También con la Oposición. Al menos con aquella dispuesta a arrimar el hombro y no a poner palos en las ruedas. Este presupuesto también es buena prueba de ello. Hemos querido contar con todos y todas. Hace más de un mes que abrimos las puertas a todos los grupos políticos. Adelantándoles los números generales y mostrándoles nuestra predisposición a dialogar y alcanzar acuerdos. En algunos casos ha sido posible, en otros no. Nuestra meta ha sido olvidarnos de la mayoría absoluta y ofrecer colaboración a todos. Hemos recogido propuestas de otros grupos en este Presupuesto. Para que sea un documento más transparente, más participativo, más amplio y sobretodo mejor para la gente. Hoy pedimos el voto favorable a todos los grupos de la Corporación. Fuera de partidismos. Fuera de intereses políticos. Lo hacemos porque estamos convencidos de que son unas cuentas públicas buenas para Novelda, prudentes pero ilusionantes, y porque el trabajo en beneficio de Novelda es cosa de todos. Agradezco de antemano a los grupos que han mostrado reciprocidad a aprobar estos presupuestos y a colaborar en ellos. Agradezco a todos los que los han hecho posible. A los trabajadores del área económica, por su paciencia, comprensión, trabajo y dedicación. Muchos días a horas intempestivas. A mis compañeros concejales y concejalas del Equipo de Gobierno y al Alcalde por su confianza en el trabajo del área económica. Y a todos los



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

concejales y concejales que hoy con su voto hagan posible iniciar un nuevo tiempo en este Ayuntamiento y por tanto en esta ciudad. Nada más y muchas gracias.”

Prosigue la Sra. Serrano Mira, portavoz del grupo municipal Vox Novelda, para presentar la siguiente enmienda:

“Desde este grupo municipal Vox Novelda, proponemos como enmienda al presupuesto para el ejercicio 2020 que la partida 91120048030 denominada “Asignaciones a Grupos Políticos” por importe de 19.440 euros integrada en el grupo de programa “Órganos de Gobierno” sea eliminada de este programa y se traslade íntegramente al programa 231 “Asistencia Social Primaria” y se destina a promover ayudas directas a mujeres embarazadas que lo soliciten, siempre que sean españolas o residentes legales, y ayudas a fomentar la natalidad.”

Señala que, observados los presupuestos, se puede considerar que son expansivos ya que aumentan el gasto público. Vox no está conforme con este aumento, que siempre aplica el gobierno socialista, porque el Ayuntamiento está intervenido y se deben todavía quince millones de euros. Hay que ser más responsables. El aumento de gasto se debe a la liberación de capital generada por la reagrupación de los préstamos pero no por ello se debe gastar de manera desmedida porque, cuando pasen los dos años de carencia, habrá otra vez una política de contención. Por ello piensa que solo se debería atender a las necesidades de las personas y a las inversiones más urgentes para amortizar préstamos en la mayor medida posible. Piensa que con estos presupuestos finalizará el 2020 con un volumen de deuda igual que el 2019.

Señala que del informe técnico se desprende que no se cumple la regla de gasto, ya que supone un incremento de un 8,25% respecto al gasto de 2019.

El 7 de julio de 2017 el gobierno aprobó, junto a otras medidas, la regla de gasto para los presupuestos de 2018, 2019 y 2020 siendo un 2,4%, un 2,7% y 2,8% respectivamente y el Ayuntamiento lo supera con creces.

El Capítulo 1 no dota todas las plazas, ya que algunas se dotan parcialmente y se compensan con otras no cubiertas, también dotadas en parte. También se detecta que se arrastran gratificaciones año a año, lo que pone de manifiesto la necesidad de aprobar una relación de puestos de trabajo, ya que es el instrumento para diseñar una estructura de personal adecuada.

En materia de servicios sociales no hay convenio de cesión de competencias con asunción del gasto que esto conlleva. El Ayuntamiento presta los servicios pero no recibe el 100% del coste.

Llama la atención que en el programa sociocultural de la mujer se dedique una partida por importe de 5000 euros a violencia de género y otra del mismo importe a actividades de igualdad. Considera que debería ser superior la primera.

La partida de fomento de empleo debería integrarse en el capítulo de personal para atender las deficiencias existentes, o ser destinada a empresas que creen empleo, porque la función de los políticos no es crear empleo, para eso están las empresas y los autónomos. Por todo ello, su voto no va a ser favorable.

La Sra. Agües Martínez-Díez, portavoz del grupo municipal Gunyar Novelda, dice que va a votar a favor. Para Guanyar era importante comprobar que se cumplían los



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

compromisos adquiridos con los trabajadores que tenían su sueldo recortado y se ha cumplido.

Señala que el equipo de gobierno les ha escuchado y ha incorporado algunas de sus sugerencias lo cual agradece. Estos presupuestos suponen un giro respecto a lo vivido anteriormente porque se dotan ciertas partidas que se encontraban sin dotación y además hay que celebrar el cambio de formas a la hora de tratar los presupuestos. La función de la oposición es también la de vigilar, y así lo va a hacer durante los cuatro años, para que los compromisos a los que se lleguen se vayan ampliando. Novelda tiene una situación difícil y es necesario que todos los grupos políticos colaboren para solucionarla, cosa que en otro tiempo no fue posible por falta de voluntad.

Durante la legislatura anterior Guanyar se puso en contra de las talas de los árboles. Ahora hay un aumento de partida de jardinería, pero las podas se están haciendo de manera racional. Por eso, no solo es importante el cuánto, sino el cómo. Eso es aplicable no solo a jardinería sino a otras partidas como cultura, juventud, etc.

En cuanto al detalle de algunas partidas que considera importantes porque reflejan el trabajo de Guanyar Novelda destaca las siguientes:

Una prioridad era que en el Parque Joan Fuster hubiese un juego infantil inclusivo y se llegó a un acuerdo con el Concejal y, a pesar de que el proyecto ya estaba adjudicado, va a haber un juego totalmente accesible y adaptado. También se ha procurado que el parque se naturalizara un poco, porque se quiere evitar los parques de hormigón y pintura verde que era por lo que apostaba el anterior equipo de gobierno.

El propio informe previo del plan general dice que Novelda tiene parques “duros”, de hormigón, y contra eso hay que luchar.

En cuanto a accesibilidad se aumenta la partida para que los edificios municipales se vayan adaptando. Cuando se habla de accesibilidad universal, no solo se habla de cuestiones arquitectónicas sino el acceso a todos los servicios, juventud, ocio, etc. en igualdad de condiciones. La eliminación de estas barreras a todos los niveles es otro compromiso del equipo de gobierno y, por tanto, es otro de los motivos para aprobar el presupuesto.

Es importante también el aumento de las partidas destinadas a la dinamización cultural porque eso repercutirá en la dinamización económica, como ha ocurrido en otras poblaciones.

En cuanto a juventud, que ha sido también el caballo de batalla de Guanyar Novelda porque los últimos cuatro años las partidas ha sido vergonzosas, en estos presupuestos hay una partida de 20.000 euros. Da gracias a Concejala de Juventud porque se está trabajando con el Consejo Local de Juventud y eso significa que se está escuchando a los jóvenes.

Estos presupuestos que son expansivos todavía están muy lejos de lo que querría Guanyar Novelda para esta ciudad.

En relación con Medio Ambiente, se recoge una partida para hacer un estudio en relación con la emergencia climática y es una partida importante porque el estudio hará un análisis de la situación y marcará unas pautas de actuación. La emergencia climática es una realidad y se va a trabajar en ese camino.

Por esto y por otros muchos temas, como la poda de árboles y plantado de los mismos, acabar con los parques de hormigón, etc. es por lo que Guanyar va a votar a favor.

En relación con el fomento de empleo, se ha puesto una partida de 120.000 euros para los programas EMPUJU y EMCUJU. Se espera que para el año que viene la partida sea mayor.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Hay que destacar también el apoyo a la cultura valenciana, mejora de instalaciones deportivas y el pla edificant.

Además se recoge el convenio con "Cáritas". La Sra. Agües Martínez-Díez indica que ya habló del problema con la Sra. Micó Soler ya que en vacaciones, el servicio de Cáritas no se presta y es un problema para la gente necesitada. El convenio trata de paliar esta situación.

En cuanto a igualdad se aumenta la partida para actividades de fomento de la igualdad, no todo lo que se debería, pero de una partida de 1000 euros se pasa a una de 5000 euros, lo cual es un buen comienzo. Así mismo, a principios de año se va a iniciar un plan de igualdad para toda la ciudadanía.

En relación con el transporte urbano, que considera importante, está conforme con la fórmula que se ha buscado de poner un vehículo para 9 de 10 personas que lo puede conducir personal del precio Ayuntamiento. Esto es un buen comienzo para prestar un servicio y ya se verá hasta donde llega.

En definitiva, la Sra. Agües Martínez-Díez se alegra de poder votar a favor de unos presupuestos. Le hubiera gustado haber podido hacerlo en años anteriores pero ha sido imposible, no solo por diferencia de criterios, sino porque nunca se le dio la oportunidad de dialogar.

La Sra. Ana Tomás, portavoz del grupo municipal Compromís per Novelda, señala que este presupuesto es distinto de los planteados en años anteriores, entre otras cosas porque la reagrupación de préstamos da un amplio margen de actuación y, además, también ha habido un aumento en las subvenciones que vienen de Servicios Sociales. Estas ayudas vienen especialmente de la Generalitat Valenciana, como el Pla Edificant, las ayudas para juegos escolares, el programa "menjar a casa", que ha sido asumido totalmente por la Conselleria, etc.

La situación de este año es diferente gracias al Gobierno del "Botànic"

Además señala que Compromís ha llevado un proceso de negociación de cara al voto de estos presupuestos. El voto va ser favorable pero se trata de un voto de confianza, porque como contrapartida el equipo de gobierno tiene que asumir una serie de compromisos sin los cuales su voto sería probablemente una abstención.

Considera que estos presupuestos son más progresistas y se pone en primer lugar a las personas, pero van a estar pendientes de que las partidas se utilicen precisamente para lo que fueron creadas porque, en ocasiones, se han creado partidas pero no se han llegado a utilizar por falta de interés.

Desde Compromís se ha trabajado en una serie de enmiendas y propuestas sobre las que no se ha podido llegar a acuerdo en todos los casos, pero se ha mostrado al menos una voluntad.

En base a ello, va a presentar una enmienda en la que propone una serie de modificaciones al presupuesto y, por otro lado, una serie de compromisos. Pasa a dar lectura a la enmienda:

SOBRE EL PROYECTE DE PRESSUPOST 2020

1. *Crear les següents partides al Projecte de Pressupost Municipal 2020.*
 - a) *Actuacions en zones humides* 5.000 €
 - b) *Senyalització en camins rurals* 2.000 €



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

c) Material didàctic i activitats Escola Infantil	2.000 €
d) Material didàctic i activitats Conservatori de Dansa	1.500 €
e) Material didàctic i activitats Conservatori de Música	1.500 €

Aquestes partides es finançaran amb la rebaixa de les següent partides:

a. Senyalització vertical i horitzontal xarxa viària	- 2.000 €
b. Treballs realitzats per altres empreses del grup de programes 338 de Festes populars	- 10.000 €

Esta enmienda recoge demandas que ya vería solicitando su grupo e incluye partidas que no existían y considera importantes, como el material didáctico.

Esto entraría dentro del presupuesto que se presenta pero, a parte, solicita que se adopten una serie de compromisos que pasa a leer:

“1.- Completar en el pressupost de 2021 el 100% de les jornades del personal retallat. En el cas del Conservatori de Música: negociar amb el personal la seua situació i les seues aspiracions, sense descartar completar les jornades a la situació prèvia a les retallades de 2012.

2.- Afegir en el proper catàleg de personal la creació i dotació d'una plaça d'arqueologia.

3.- Tindre en compte, quan siga possible, la modificació de l'organigrama municipal perquè es pugua destinar a temps total la plaça de tècnic adscrit a Normalització Lingüística i tinga dedicació exclusiva a aquesta tasca, i a més a més es dote amb personal administratiu de suport durant l'any 2020.

4.- Destinar en el pròxim any 2021 tot el que es pugua per a foment d'ocupació, almenys 160.000 €.

5.- Compromís de l'Equip de Govern de donar prioritat a la finalització de l'Ermita de Sant Felip (valorada en 140.000€) a l'hora de destinar noves inversions.

6.- Incorporar durant l'any 2020 la creació d'una partida al pressupost per a l'Orgue de Pedra amb una quantitat simbòlica.

7.- Compromís de l'Equip de Govern de treballar conjuntament perquè el Centre de Dia per a Menors comence a funcionar el més prompte possible.

8.- Estudiar la viabilitat tècnica i econòmica de crear una partida de subvencions a l'Impost de Béns Immobles urbà o rural per a primera vivenda, atenent a criteris de renda i situació familiar i valor cadastral de l'habitatge, com fan uns altres ajuntaments propers (Elx, Petrer o La Nucia).

9.- Fer l'estudi de viabilitat tècnica i econòmica per a la construcció d'una rotonda en l'entrada de Novelda, entre l'Avinguda del Riu Vinalopó i el pont on comença la carretera de l'Estació i que propose també solucions de pacificació i millora del trànsit en l'Avinguda del Riu Vinalopó.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

10.- Estudiar les necessitats bàsiques de material tècnic de l'Emissora Municipal Novelda Ràdio, per a dotar de millors mitjans materials per al desenvolupament de la feina tant al personal allí destinat com a les associacions i col·lectius que puguen fer-ne ús."

Considera que son temas prioritarios que no es la primera vez que se solicitan.

Piensa que es algo necesario subir al 100%, para el 2021, el sueldo recortado de las trabajadoras del Conservatorio de Danza. Le alegra que se haya empezado ya en el presupuesto de 2020, lo cual pone de manifiesto que se trataba de una decisión política.

Es importante también aumentar la partida para fomento de empleo a 160.000 euros, porque es el cambio que se debe seguir como ya hacen otros pueblos vecinos.

En cuanto al Centro de Día es algo que se ha pedido durante los cuatro últimos años y, con este compromiso, ya se está más cerca del objetivo.

La construcción de una rotonda a la entrada de Novelda también lo considera un tema prioritario para la mejora de la seguridad.

Para terminar quiere hacer mención al personal con salario recortado indicando que, hasta hace pocas horas, han estado negociando con el equipo de gobierno y también hablando con el personal afectado. Considera que con el personal del Conservatorio de Música el equipo de gobierno tiene un problema de negociación. Con esa apreciación no pretende cambiar el sentido de su voto, pero sí dar un toque de atención porque piensa que las cosas no se están haciendo bien. En base a lo expuesto, la Sra. Ana Tomás dice que si se acepta la enmienda y los compromisos presentados, el voto será favorable.

La Sra. Pérez Villarreal, portavoz del grupo municipal popular, reconoce en primer lugar el trabajo realizado para tener los presupuestos en tiempo y forma. Agradece también el esfuerzo del Concejal de Hacienda para llegar a acuerdos con los grupos y por el dialogo mantenido con todos.

Los presupuestos son fundamentales para llevar a cabo la política de los distintos partidos y en este caso los presupuestos son atractivos y ambiciosos para cualquier equipo de gobierno que esté al frente del Ayuntamiento.

No obstante, también es un presupuesto muy complicado. El presupuesto refleja claramente los dos años de carencia debidos a la reagrupación de préstamos, donde una parte va para el capítulo 1 y la mayor parte se destina a inversiones (parques, jardines, calles, etc.) Haciendo algo de historia, la Sra. Pérez Villarreal dice que, de golpe, se pasó de gastar y presupuestar lo que no se tenía, a aplicar fuertes restricciones y ahora se vuelve a gastar un dinero que en realidad no tenemos. No hay que olvidar que los tres millones de carencia no son gratis, es un dinero que hay que pagar y que vuelve a poner el Ayuntamiento en el punto que ahora está. Su grupo se ha preocupado por la forma en que se iba a gestionar ese dinero y querían un compromiso que comportara amortizar al menos un millón y medio de euros. De momento se ve una partida de menos de 800.000 euros para amortización, muy lejos del millón y medio. Se alegra del aumento en el capítulo de personal de los trabajadores con jornadas recortadas, pero no de todos. Tiene conocimiento de solicitudes no atendidas.

En cuanto al gasto en las distintas partidas cada gobierno actúa según su forma de entender las necesidades, pero quiere hacer hincapié en el excesivo aumento en inversiones. Se destinan a inversiones casi tres millones y medio, de los que hay que restar el Pla Edificant. Sin embargo se da una bajada en los años sucesivos, según sus



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

previsiones. Además, del gasto aumentado en el capítulo de personal que se mantendrá o, incluso incrementará.

Quiere resaltar que los ingresos previstos no serán los mismos en el 2022. El incremento de los ingresos se debe en gran parte a la revalorización catastral que se acabará en un par de años, cuando los noveldenses dejen de pagar los aplazamientos solicitados.

Novelda ingresa de media en los últimos años entre 19 y 20 millones, lo cual dista de la cantidad prevista de más de 22 millones.

Si no hay ingresos no pueden haber gastos. En cuanto a los ingresos hay un apartado que le preocupa como es el de las tasas, concretamente las multas por infracción urbanísticas, de tráfico, de higiene, etc. Estas tasas son difícilmente cuantificables. Se han cuantificado 500.000 euros que no es seguro que se vayan a ingresar y supondrían un agujero en el presupuesto de ingresos.

Por otro lado, señala que se incumple el techo de gasto, por lo que habrá que valorar el informe del interventor.

En definitiva considera que son unos presupuestos arriesgados y peligrosos que pueden llevar a un retroceso si no se contiene el gasto.

A su grupo le preocupa especialmente la amortización y se ha dicho en varias ocasiones. Con los 700.000 euros y el remanente parece que se cubre el millón y medio de amortización.

En cuanto al convenio de Cáritas, surgió el final de la legislatura anterior cuando se vio que Cáritas estaba trabajando y podía llegar a sitios donde el Ayuntamiento o Cruz Roja no llegan.

Por eso surgió la idea del convenio. Por ello, felicita y se alegra de que en el presupuesto se recoja el convenio. Otra cosa que le preocupa es, en la partida de sanidad, una subvención de 7.000 euros a la protectora de animales ya que esta cantidad es insuficiente. Habría que ver si con la Xarxa se pueden aumentar las ayudas.

El voto, por tanto, será una abstención pero con el compromiso de que se pueda llegar al millón y medio en la amortización de préstamos.

El Sr. Moreno Mira, portavoz suplente del grupo municipal Ciudadanos de Novelda, dice literalmente lo siguiente:

“Muy buenas noches:

Voy a pedir a la Sra. Secretaría que mi Intervención conste literal en el acta de hoy. Y voy a empezar, por si no me dejan terminar, por dejar muy clara la posición de mi grupo. Mi grupo votará en contra de este presupuesto para 2020.

Y, ahora ya, en la medida de lo posible, intentaré explicar las razones y argumentos que nos llevan a esta decisión, y hasta donde me deje explicar y expresarme el Sr. Alcalde. Es decir, intentaré leer y explicar mi intervención hasta donde me sea posible, en esta o bien en una segunda ronda de intervenciones. Y lo haré sin prisas. Y hasta donde llegue habré llegado. Y lo que no pueda decir, pues se quedará sin ser dicho.

Pero como entiendo que el Partido Socialista será aún más participativo y democrático que nosotros, más aún si cabe. Y ya que, en el Pleno de los presupuestos de 2019, hace un año, su primera intervención duró un tiempo considerable. Y así se puede ver y comprobar en el video de



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

aquel Pleno. Y otras intervenciones duraron incluso veinte minutos, o más tiempo incluso, quiero pensar que se me dejará hablar y se me dejará acabar mi intervención.

También, entiendo que se me permitirá porque, por ejemplo, y sin ir muy lejos, consta en acta del Pleno de los Presupuestos de esta Ayuntamiento para el año 2019, del 5 de diciembre del 2018, donde se decía lo siguiente: <<El Sr. Martínez Alted, portavoz del Grupo Municipal Socialista, dice que democracia es poder debatir este asunto en un pleno sin prisas y sin límites>>. Repito lo que dijo entonces el ahora alcalde: <<poder debatir sin prisas y sin límites, porque eso es la democracia>>. Curioso, cuando la actitud y los hechos son ahora otra muy diferente; al ser él el alcalde y nosotros la oposición. Por eso, dicho queda lo que he dicho. Y también porque, en fin, aquí, visto lo visto, pues nunca se sabe dónde quedará todo lo que tanto se pedía y reclamaba hace tan poco tiempo.

El caso es que, como decía, mi grupo votará en contra de estos presupuestos para el año 2020 del Ayuntamiento de Novelda. Y, aunque no lo creáis, no es fácil para mí posicionarme en contra de estos presupuestos. Y tampoco siento ninguna alegría en hacerlo. Lo hacemos basándonos en razones y argumentos fundamentados, en ideas y en el sentido común. No en políticas ideológicamente impermeables o cerradas, ni en la demagogia o la conveniencia o el interés. Y no me vale que se me diga que el PSOE me votó a favor de unos presupuestos hace un par de años; como si ese fuese un precio que nosotros tuviésemos que pagar por aprobar los suyos. Primero: porque entiendo que lo haría por la convicción de que era lo que pensaban y creían que eran unos buenos presupuestos, y entiendo que a mí también se me concederá ese principio de buena fe, o al menos así lo espero. Y segundo: porque también me votaron en contra de otros, y entiendo que tendrían sus fundamentos y razonamientos, como nosotros tenemos ahora los nuestros.

Y ahora, y sin que sirva de precedente; porque nunca me gustó la política espectáculo, ni hablar de sentimientos ni mandangas, sino de números y hechos; me dirigiré muy breve pero directamente al concejal de hacienda.

No es un secreto que existe un cierto aprecio y sintonía (o existía hasta ahora) entre tú y yo. Un aprecio que surgió de una admiración sincera y auténtica por mi parte por tus ganas de trabajar, tu empuje y tu capacidad en muchos temas durante el pasado mandato; cosa que no podría decir de otros miembros de tu partido; aunque sí reconozco que de la mayoría de ellos.

De hecho, ya me llega el rumor de quién el alcalde en la sombra, o de que en este Ayuntamiento hay una especie de superconcejal por el que todo o casi todo tiene que pasar para que salga adelante.

Pero el caso es que nada o casi nada, cambiaré eso, mi aprecio y sintonía en muchos temas (no todos, como queda demostrado aquí); por muchas barbaridades que digas o inexactitudes oportunistas, por no llamaras como merecen, que me sueltes o vayas diciendo en este pleno sobre mí. Y alguna que otra ya me has ido soltado en estos meses.

Una admiración sincera y auténtica, como decía, como también la tengo por una parte del Partido Socialista; por su capacidad, su potencia y sus logros conseguidos en este país y en muchos ámbitos. Pero como hay otra parte, realmente nefasta y de lo peor que uno se haya podido echar a la cara; como demuestran las recientes sentencias del caso Marea o de los EREs de Andalucía; pues tampoco es para estar muy tranquilo precisamente. Porque parece que una de parte de los



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

buenos y los mejores, como fueron Rosa Díez o Eduardo Madina, siempre pierde con respecto a los otros, frente a Zapatero o Pedro Sánchez. Y es que en vuestro partido (no sé si en todos, pero quizá sea igual probablemente) parece que se aplica una <<selección natural>> pero a la inversa. Es decir: <<solo sobreviven los peores>>. Pero, en fin, todo esto es otra historia. Y solo una opinión muy personal y propia.

Aun así, te digo todo lo siguiente para avisarte. Un presupuesto es fundamentalmente una previsión, y eso lo sabes tan bien como yo. Y eso quiere decir prever lo que pasará, sobre todo en cuanto a ingresos y su consecuencia en la deuda y el déficit. Y es muy difícil hacerlo. Y aquí, es cierto que, ninguno tenemos una bola de cristal para saber qué pasará. Pero, te advierto y os advierto que una cosa es no tener una bola de cristal y otra muy distinta es hacerse el ciego.

Y por esta razón, porque <<os estáis haciendo los ciegos>>, entre otras, nosotros creemos que estos presupuestos, en mi opinión y la de mi grupo, son malos para Novelda y este Ayuntamiento.

Y te digo y te aviso que recularas con el tiempo, si eres sensato, y sobre todo si puedes y te dejan. Porque aumentar los ingresos es fácil. Aumentar el gasto, como se hace aquí, es fácil y bonito y siempre queda bien y te salen amigos hasta debajo de las piedras. Pero cuando llegue el tiempo de recortar y quitar, aquí ya no habrá ni amigos ni caras sonrientes; sino gente con actitudes poco amables, por decirlo de alguna manera.

Pero, en fin, igual tienes suerte. Y todo eso tarda en llegar, si es que llega. Porque aquí, y esto es algo que ojalá entienda todo el mundo, los guantazos son a cámara lenta. Y tardan años en llegar y, sobre todo, sentirse.

Pero no sigo por este camino y voy a hablar ya de los motivos y razones de nuestra oposición a estos presupuestos. Y como aquí, como decía y en mi opinión, hay mucho de qué hablar, he dividido esta intervención en varios puntos.

Y empiezo por una breve introducción.

INTRODUCCIÓN

Estos presupuestos tienen algunas cosas que podrían parecer positivas, muy aparentes y vistosas; como son más inversiones, más gasto en servicios, aumentos de jornadas, más gasto social (según dice el equipo de gobierno), y en general más en todo y para todos.

Todo ello, producto y resultado de una agrupación financiera. Y también de nuestro trabajo anterior; aunque a alguno ahora le duela tanto reconocerlo y sobre todo en público. Fijaos que; incluso y a pesar de que este equipo de gobierno en un principio y de forma tajante se negaba a comprometerse a pagar anticipadamente deuda; después de un Pleno y la Rueda de prensa de mi grupo de hace escasas semanas, parece que incluso ahora dedicarán algo a pagar algo esa deuda y amortizar anticipadamente préstamos. Ya que siguen siendo por una cantidad enorme y por un valor de 15 millones de euros. Curioso, cuanto menos, esto que acabo de decir, ya que era lo que nosotros propusimos en ese Pleno de la Agrupación financiera ¿Lo recordáis?



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

En ese sentido, espero que os comáis y os traguéis vuestras palabras sobre lo de que dejáramos de lado <<el rencor y empezásemos a realizar oposición constructiva>>. Pues, mirad que si es y ha sido ya <<oposición constructiva>>... que ya os hemos obligado a ese compromiso; que no deseabais y que os negabais a asumir, o al menos así me lo transmitías cuando aún había diálogo entre nosotros. Fijaos si ha sido <<oposición constructiva>> y hemos colaborado en estos presupuestos... Igual, por cierto, que a los dos días de salir en Rueda de prensa nosotros, y denunciarlo, publicasteis vuestros sueldos en la web de transparencia. Algo que no habíais hecho desde hace cinco meses. Pero en todo caso os agradezco de verás que se tomen en cuenta mis sugerencias y propuestas; aunque nunca lo reconozcáis, sino todo lo contrario, y ahora las tomas como propias y como surgidas de la propia inspiración.

El caso es que decía que estos son unos presupuestos bonitos y agradables. Aunque yo os diré que con esta propuesta y estos presupuestos: mal vamos, mal empezamos y, probablemente como todo lo que empieza mal, peor acabaremos. Y es que estos presupuestos tienen elementos muy preocupantes y muy peligrosos. Y hablo del riesgo que conllevan; NO porque lo que yo diga vaya a pasar o dejar de ocurrir. Y, tampoco estoy hablando de ninguna <<catástrofe>>. Y esto de <<catástrofe>> lo digo porque aquí se simplifica todo mucho, y siempre por interés, claro.

Lo que digo y quiero decir es que, con este planteamiento, esta propuesta y estos presupuestos, lo mejor que podría pasarnos es que las cosas se queden igual o un poquito peor que antes. Cosa que, la verdad, no me tranquiliza nada. Y es que gracias a esa agrupación financiera; pero también a vuestros presupuestos; lo que habríamos tardado cuatro años en solucionar y salir del pozo; ahora será el doble, y serán ocho años más de agonía para Novelda y este Ayuntamiento. Es decir: ocho años más metidos en el fango. O visto de otra forma: Se tardó cuatro años en quebrar esta administración y vamos al final a tardar dieciséis años en salir a flote; multiplicando por cuatro (cuando triplicarlo ya nos parecía mucho) el coste social y de oportunidades perdidas para esta ciudad. Y eso sí son <<oportunidades perdidas>>. Son oportunidades perdidas porque supone al final alargar la agonía y persistir en aquello de vivir a crédito, que es lo que hacéis aquí. En lugar de dedicar todo nuestro esfuerzo y nuestros recursos en a salir del agujero en donde estábamos y algunos nos metieron a todos.

Y ahora hablaré de los ingresos.

LOS INGRESOS

Aquí sé muy bien por dónde vais a salirme. Y es que me diréis que vosotros ha intervenido a la hora de confeccionar los ingresos y todo lo han hecho los técnicos; cosa que supongo que sí es así, y no tengo porque dudarle, me parecerá muy bien.

Pero, estoy seguro que si, por un criterio de prudencia po-lí-ti-ca les hubieseis dicho: <<Ponme menos ingresos, no sea que nos hayamos pasado en alguna previsión>>. Estoy seguro digo; o mejor dicho, estoy segurísimo; que ni el interventor ni nadie aquí os hubiese puesto ninguna pega u os habría dicho que no ¿Verdad? Porque yo lo hice, y os aseguro que nadie me dijo: <<¡Menuda barbaridad, hombre!>> ni tampoco me han metido en la cárcel. Más bien, todo lo contrario. Gracias a eso, hemos ido mejorando y saliendo, año tras año, de la situación que había en este Ayuntamiento en 2015. Porque al igual que durante dos décadas aquí todo el mundo se dedicó a hinchar los ingresos (y luego gastarse un dinero que no tenían), la única forma de salir de la situación era hacer exactamente todo lo contrario. Y así es por lo que, de treinta y seis



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

millones de deuda, hemos pasado a quince millones en cuatro años; y no por ningún milagro ni ayudas del Ministerio o Consellería; que os quede claro y sobre todo al Señor Alcalde como le he oído decir en un par de ocasiones. Y esto, hacer esto, que os quedé claro también, no lo hice por gusto, sino por prudencia; que parece que empieza a ser la más rara virtud que uno se puede llegar a encontrar en este país.

Porque, aquí, al final, el caso es que los ingresos son una parte fundamental, y todo el mundo debe entender que importantísima de un presupuesto. Tan importante, fijaos, que esa es la principal causa de la auténtica quiebra de este Ayuntamiento y la razón principal de que hayamos acabado como lo hemos hecho y sigamos en una situación tan difícil. Y esto es así porque de ahí, de esos ingresos, saldrá todo el gasto. Porque uno dice <<tendré estos ingresos, y por tanto gastaré tanto... y será en esto y aquello y aquello otro>>. El problema viene, como pasó en Novelda, cuando dices <<Ingresaré treinta millones>> y luego no ingresas ni veinte realmente; como hacía aquel tripartito nefasto para la historia de este Ayuntamiento y de Novelda.

Y es que el problema de unos ingresos hinchados es doble. Primero: Porque hinchar esos ingresos es y significa al final deuda. En realidad, siempre será aumentar la deuda, porque al gastar algo que nunca tendremos ni recibiremos, se transformará en impagos, que absorberán los proveedores, o bien significarán más deuda financiera o bien podrían ser también más impuestos. Y segundo y más grave aún: A corto plazo, este Ayuntamiento podría quedarse sin liquidez. Y entonces significaría una vuelta a la espiral de la que acabamos de salir. No podemos pagar facturas, (incluso con cortes de luz como ha pasado en este Ayuntamiento), agravaremos el PMP y nos arriesgaremos a una posible intervención real por parte del Ministerio o Consellería.

Y eso de cumplir, el Periodo Medio de pago, y que los proveedores cobren; qué fácil parece ahora, ¿verdad?... Como suele pasar cuando las cosas salen bien. Y ahora ya nadie se acuerda después de dónde estábamos y qué hubiese pasado si... Porque eso, pagar a los proveedores en tiempo y forma, NUNCA había pasado antes en este Ayuntamiento.

Pero eso, lo más difícil y que nunca antes había sucedido aquí, se ha conseguido hace poco, muy poco tiempo y con mucho esfuerzo. Y, eso sí, ahora parece que fue <<gracias a todos>>, como tuve que oír en un pleno no muy lejano. Supongo que, y como suele pasar, porque ha salido bien, ¿verdad? Y ya a toro pasado es donde todo el mundo se apunta a eso de <<recoger medallas>>; que siempre se las ponen los otros, nunca uno, claro...

Y ahora, a pocos meses de estar gobernando, venís a decir y vender y os oigo decir que gracias a vuestra gestión se ha bajado ese Periodo Medio de Pago. Toda una hazaña; que no sé si la colaréis a alguien; pero desde luego que no a mí. Porque aquí, como decía al principio, los éxitos y los guantazos se ven a cámara lenta y muy, muy, muy despacio. Así que ya vais a otro con ese cuento y, sobre todo, me lo contáis dentro de dos o tres años; que es cuando aquí se verá vuestra gestión, pero de verdad; y no ahora; porque hasta ahora seguís y seguiréis viviendo de la mía y del trabajo y la gestión que aquí se ha hecho estos años.

Pero decía que mi grupo, y sobre todo yo, piensa que estos presupuestos son un retroceso evidente, no tienen nada que ver con los que se hacían hasta ahora, y son un muy mal síntoma de lo que le espera a Novelda y a este Ayuntamiento.

Aunque, por supuesto, estos presupuestos no son, de momento, ni de lejos aquellas cosas que hacía el tripartito y lo que se hacía aquí entre 2007 y 2011 en este Ayuntamiento. Pero lleva un



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

caminito sospechoso y son todo lo contrario de lo que se ha hecho ahora. Y es cierto que, como también he dicho al principio de mi intervención, ninguno de nosotros tiene una bola de cristal para saber qué ocurrirá mañana o el año que viene. Pero una cosa es eso, no tener ninguna bola de cristal y otra es hacerse el ciego. Son cosas muy diferentes.

Porque empezáis por aumentar el cómputo global en cuatrocientos mil euros nuestro presupuesto de ingresos, con respecto a los de 2019. Y decís que todo está basado en <<papeles y documentos>> en vuestra Rueda de prensa. Pero lo cierto es que este Ayuntamiento ni tiene ni ha tenido nunca unos convenios firmados y en regla y que garanticen todos esos ingresos. Es más, el propio Tribunal de cuentas, os avisa en septiembre de este año que sigue pendiente esta relación anual de convenios; advirtiéndoo de las posibles consecuencias. Lo dice también el propio informe del interventor, que cito: <<No obstante, no contiene el anexo relativo a los Convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social>>. Y por esto es que, yo me pregunto: ¿Se han ingresado el total de los veinte millones trescientos sesenta y cinco mil presupuestados en 2019? ¿Se ingresarán? ¿Se cumplirán al cien por cien esos ingresos o acaso lo superarán?

Esas son las preguntas que habría que contestar aquí; para saber si ahora mismo podemos, o no podemos meter encima y además esos otros cuatrocientos mil más de ingresos a los que había presupuestados para este año.

Pero, finalmente, y peor aún que todo lo que acabo de deciros, porque no hace falta ser Morgan Stanley para ver qué estamos (o tenemos muchas papeletas) de meternos al borde de una nueva y posible recesión o una crisis, con previsibles caídas de ingresos en todos los ámbitos.

Y os voy a dar algunas señales, cuanto menos preocupantes: Un déficit brutal de la administración autonómica y del Estado. Un déficit en el sector público, donde uno de cada cuatro euros de déficit en la eurozona lo produce España. Donde las administraciones siguen gastando treinta mil millones más que lo que ingresan. Con un déficit galopante también de la Seguridad Social. Con una deuda pública que se sitúa por encima del 97 % del PIB y que triplica a la de 2007. Con un sector público sin margen de maniobra, ni margen fiscal real, donde una caída de ingresos supondría el colapso a medio plazo. Con amenazas y anuncios de subidas de impuestos, por el nuevo gobierno en ciernes. Con un gobierno en funciones negando la crisis, igual que hizo el de Zapatero. Con caídas de la actividad económica preocupantes. Con dos de cada tres empresas en España presentando balance de pérdidas. Y con un paro por encima del 14 % (y menos mal que con Zapatero íbamos a alcanzar el Pleno empleo). Además, con una Situación internacional complicada, cuanto menos. Por un Brexit que afectará a nuestro país y una guerra comercial internacional de dudoso resultado.

Así que, yo me pregunto, ¿Son estos los momentos de un presupuesto expansivo? ¿Son estos los momentos de iniciar políticas de gasto expansivas? ¿Es el momento de hacer una previsión en la que nosotros mismos nos decimos <<habrá lo mismo y además aún más ingresos>>? ¿Con este nuevo gobierno tan extraño que se nos avecina?

Pues yo, la verdad, por todo lo que acabo de decir, tengo mis dudas. Y ya Novelda, con la situación que tenemos, aún lo dudo más. Pero igual me equivoco, que podría ser. Pero ante la duda, igual, digo yo, convendría ser prudentes...



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Porque el caso es que no. El caso es que <<hay que hacer unos presupuestos expansivos>>, claro... Y además cuanto antes... Y ahí vais vosotros a hacerlos. Y en el contexto tan complicado en el que estamos

Y contra el más elemental sentido común; que para eso se hace un presupuesto cada año y no, por ejemplo, cada década; os cogéis a los nuestros, que se realizaron en otro contexto diferente, y aún le metéis más gasolina. Y ya puestos, digo yo, nos faltaría jugar a la ONCE, con un número caducado, para ver si al final nos toca el Gordo; o Mejor aún, igual se nos antoja jugar a la Ruleta Rusa, que total hay solo una bala y es poco probable que algo salga mal.

Y es que: Aumentáis en el capítulo I, Impuestos directos. Volvéis a colocar aún más en el II, impuestos indirectos; cuando sabéis muy bien, y lo repetiré seguro el año que viene y las veces que haga falta, que eso fue una medida excepcional, soportada por un informe (adjunto entonces al expediente que se os envió a todos los concejales) y que aquí ni consta ni está justificado en ninguna parte. Es más, os quejabais hace un año; así lo manifestaba el portavoz socialista; de ese ingreso extraordinario como poco apropiado para el criterio de caja. Pero vosotros no solo lo mantenéis otra vez; obviando lo que quiere decir la palabra <<excepcional>>; sino que aún le ponéis más. Es más, el propio informe del interventor dice que las obras probablemente se terminarán antes de que acabe el año.

Por cierto; y solo un breve apunte; eso sí, el Canon de Lurima, el del vertedero, ahí lo dejáis, en ingresos del próximo año y en el Capítulo V. Vosotros, los mismos del <<tenemos mano en Consellería>> y los de <<Presentaremos alegaciones>>. Y es que, si ponéis ese ingreso, es que en realidad tendréis cero confianzas en que se cierre... Digo yo, por buscarle alguna explicación... Aunque igual también me equivoco y me lo podéis explicar. Y es que todo esto, supone al final una tomadura de pelo a los vecinos de La Estación.

Pero sigo. Os dais una alegría y optimismo al 100 % (o podríamos decir que del 1000 %) en cuanto al cuatro; transferencias que recibiréis de otras administraciones. Y eso, digo yo, debe ser por esa conjunción astral, de los tres niveles de la administración alineados; o la conjunción planetaria, la Local, la Autonómica y la Estatal; que decía hace años una ministra socialista. Y os veo, ya digo, muy optimistas. Me parece a mí que no habéis pensado en que esas otras administraciones tienen sus propios problemas, y muy graves además (más que los de Novelda), en cuanto a liquidez, endeudamiento, etc. Y esos problemas estarán y pesarán ahí, por mucha política de despacho que empleéis y que tanto os gusta.

En el capítulo VII metéis casi dos, coma, un millón de ingresos de financiación afectada; que son en realidad pura paja y aire y no son nada. Y se puede poner aquí, en el presupuesto inicial (quizá para vender la moto de unos presupuestos expansivos y de grandes inversiones) o se pueden poner cuando se ingrese el dinero por la administración competente vía subvención. Y así se ha hecho hasta ahora y lo prueban las liquidaciones del pasado mandato; donde en cuatro años, año a año; se han hecho inversiones por más de dos millones de euros. Así que nada de que se ha gastado un millón en inversiones; como decía y oí al concejal de hacienda en prensa; sino que se ha invertido el doble. Es decir: más de dos millones de euros; al ir recibiendo esos ingresos de otras administraciones que financiaban los gastos en esas inversiones los cuatro pasados años. Para que la gente me entienda, que en los últimos cuatro años cada euro que el Ayuntamiento de Novelda ha invertido en esta ciudad lo ha transformado en dos, en el doble, en estos cuatro años.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Pero es que, a mí, en contra de lo que vosotros hacéis tan bien, nunca me gusto, y quizá nunca supe, vender películas y hacer Ruedas de prensa... Y es que, en opinión de mi grupo, y la mía, personal, aquí, en vez de ser tan optimista, toca ser cautos y prudentes, ahora más que nunca y verlas venir. Sobre todo, para no perder lo mucho y muy difícil que se ha conseguido los pasados años; que podría ser muy fácil que se fuese todo al garete.

Y, además, ahora, con la posibilidad de una agrupación financiera que existe, y antes no había; esto es posible, sin menoscabo de otras políticas de gasto. Una agrupación financiera que nadie podía prever a principios de este año. Y que os da un margen más que suficiente para emplear políticas de gasto; que tantas prisas tenéis por emprender.

Y es que aquí, y más en Novelda, la situación es muy complicada; y lo sabéis muy bien. Y estáis advertidos y os lo advertimos aquí y ahora. Así que espero que nadie venga luego a decir que si <<Nadie podía saberlo ni prever lo que iba a pasar>> o <<que hacíamos lo mismo que se hacía antes>>; como he escuchado a algún antiguo concejal del tripartito, justificando lo que hicieron entre los años 2007 y 2011.

Y una cuestión realmente preocupante y prueba de lo que digo; a mí al menos me preocupa; es que hace pocas semanas el concejal de hacienda reunió a todos los grupos de la oposición y nos pasó entonces un borrador inicial de ingresos. Pues bien, resulta que entonces, hace solo dos o tres semanas, estos ingresos corrientes (no financieros) se cuantificaban en veinte millones doscientos cincuenta mil euros. Y ahora, sin explicación aparente, pasan a ser de veinte millones seiscientos ochenta y dos mil euros. Y esto, así, por arte de magia, como si dijésemos; sin nada que lo justifique de alguna forma ¿Qué habrá pasado en un par de semanas? Me pregunto ¿Van a venir Los Reyes Magos? ¿Hay algo que antes no supiésemos y ahora sí?

Es decir, los ingresos corrientes se aumentan en casi cuatrocientos mil euros, en tan solo cuestión de un par de semanas sin que nadie se nos explique por qué o cuáles son las razones. Doscientos mil euros más en el IBI, cuatrocientos cincuenta mil en ICIO; que ya era algo excepcional; y cuatrocientos mil más en subvenciones de otras administraciones, etc. Y no digo que sea posible, ¡jojo!, sino que lo veo un poco extraño, la verdad. Pero debe ser que era solo un borrador. Estoy seguro de eso...

Y el caso es que, lo peor de todo, para mí, es que, aunque no queráis creerme o reconocer que o estáis equivocando y que aquí hay que ser más prudentes que nunca; lo peor, digo, es que no os costaría nada adoptar un criterio como el que intenté trasladar el concejal de hacienda, y solo esperar a la liquidación de este presupuesto a mediados de 2020, y empezar entonces todas estas políticas tan maravillosas y urgentes en los presupuestos de 2021, ya con un horizonte previsiblemente más despejado.

Y es que, si me equivoco o este grupo se equivocado, y si todo va bien, tendréis el dinero disponible, quizá para IFS, y no se perdería nunca ni euro recaudado de más. Pero, claro, tenéis prisa, mucha prisa, prisa por gastar y por vender la moto... Y yo lo entiendo. Aunque no lo comparta, lo entiendo.

Pero, en todo caso, si el argumento es que Novelda no puede esperar más; como creo que consta en la Memoria de Alcaldía o en alguna Rueda de prensa que os he oído; os advierto que todo esto puede que sea peor, mucho peor. Porque mucho peor será precipitarse y, sin habernos



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

recobrado o fortalecido, meternos en políticas de gasto que no podemos, o al menos no deberíamos, permitirnos.

Pero vosotros vais y decís en vuestras Ruedas de prensa, que este Ayuntamiento por fin va a dejar un lastre para los ciudadanos, para ser otra cosa... Y, la verdad, no sé si sabéis qué es un <<lastre>> o una <<carga>> y qué le pesa de verdad a los ciudadanos ¿No será el IBI que tienen que pagar? ¿Los impuestos que no pueden pagar? Pero, vosotros, con la agrupación y este presupuesto ¿Acaso no vais a ser los responsables de ser el verdadero lastre para este Ayuntamiento y para todos? Porque vais a alargar aún más ese plan de ajuste; otros cuatro años más; y donde no tendréis autonomía fiscal para bajar impuestos

Y encima vais a vender la moto de lo contrario. Y decís que ahora <<el Ayuntamiento dejará de ser un lastre>>; cuando lo cierto es que esta mochila de piedras aun la tendremos que llevar ocho años más, en lugar de cuatro, por vuestras decisiones.

Y os pediré, por favor, que no volváis a decirme que de que esto estaba impuesto y era obligado. Porque yo deje una propuesta, poco antes de las elecciones, y la acompañaba un informe favorable, que decía que con esa propuesta mía saldríamos en 2022 o 2023 del Plan de Ajuste y acabaríamos con el total de la deuda que aún tenemos.

Pero supongo que así es la política, que se puede decir lo contrario de la realidad y aquí no pasa nada.

Porque al final, y en suma, y para concluir este apartado, yo puedo estar equivocado. Lo reconozco, podría estarlo. De hecho, no supe nada de esta agrupación financiera hasta abril de este año y aquí todo puede cambiar en cuestión de meses, o incluso semanas. Y también porque es cierto que se pueden cometer errores y fallos en las previsiones; porque eso es un presupuesto, una previsión cuyo resultado se ve en las liquidaciones.

Y aunque hasta ahora en estos tres últimos años siempre han sido positivos y arrojado superávits esas liquidaciones; cosa que jamás pasó realmente en este Ayuntamiento en veinte años (excepto en 2013, creo recordar). Porque fue a partir de los presupuestos de 2017, cuando se empezó REALMENTE a sacar a este enfermo de la UCI. Y aunque eso vuelva a ser así y exactamente igual el año que viene o mejor. Aunque fuese así, y aunque yo estuviese equivocado, y esto fuese a ser Jauja el próximo año. Al final, como he dicho antes, ni un solo euro de ingresos se perdería por ser solo un poco prudentes y esperar un año y ver cómo estamos y qué nos podemos encontrar. Porque una cosa es equivocarse mirando con lupa el siguiente paso que uno va a dar y otra muy diferente es cerrar los ojos y tropezar y luego ir con el cuento de <<es que me equivoqué>>”

El Sr. Alcalde dice que ha agotado su tiempo y sigue el turno para el portavoz del equipo de gobierno.

El Sr. Níguez Pina, portavoz del grupo municipal socialista, dice que intentará contestar a todos los portavoces de los grupos.

En relación con la Sra. Serrano dice que la enmienda presentada es inconstitucional y no puede ser votada en el Pleno ya que es discriminatoria. Además la propuesta no es de bienestar social sino de beneficencia que no procede hoy en día. Se han planteado argumentos de “antes de la guerra”.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

La Constitución se interpreta conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos y esta Declaración dice que todos los seres humanos nacen libres e iguales (Art. 3) sin discriminación de raza, sexo u origen nacional (art. 7). Lo que plantea el grupo Vox atenta contra la Carta Magna, por tanto la enmienda no podrá debatirse.

También ha puesto en duda que se vaya a reducir la deuda cuando la amortización anticipada está garantizada en los presupuestos y en la ley, porque la liquidación presupuestaria se destina a la amortización. Se va a bajar la deuda al menos en millón y medio el año que viene, y en otro millón y medio en el ejercicio de 2021. Los presupuestos están equilibrados y aunque sean expansivos, se aplica un criterio de caja que impide gastar más de lo que se ingresa.

En cuanto a que hay puestos de trabajo, no están dotados es falso ya que todos los puestos ocupados están dotados al 100%. En relación con las gratificaciones que se arrastran año a año, mañana en Junta de Gobierno se van a aprobar todas las horas extras del personal de la Casa correspondientes a agosto, septiembre y octubre. Al año que viene solo habrán dos meses pendientes de horas extraordinarias y, cuando se inició el mandato, estaba pendiente de pago todo el año menos enero.

Es cierto que no se recibe el 100% en servicios sociales porque no hay convenio, pero no se pueden cerrar los servicios sociales. La solución no es aplicar la beneficencia. Por otro lado, si la dotación en educación para igualdad es la misma que para violencia de género, es precisamente para que deje de existir esa violencia de género.

En cuanto a la intervención de la Sra. Agües Martínez-Díez, agradece el apoyo y la puesta en valor de conceptos como juventud, accesibilidad, deporte, bienestar animal, movilidad, etc.

Asimismo, agradece el voto favorable del grupo Compromís y que se hayan resaltado las cosas buenas que vienen del gobierno del Botànic, como la aportación nueva al SAAD, que este año han sido 25.000 euros y al año que viene serán 75.000 euros para ayudar a la gente.

Agradece el voto de confianza dado y se compromete a cumplir las propuestas. Precisamente con intención de no incumplir, ha rebajado algunas de ellas.

En cuanto al PP, agradece que la Sra. Pérez Villarreal haya reconocido que los presupuestos se presentan en tiempo y forma y han estado elaborados con diálogo. Reconoce que los presupuestos son atractivos y, a la vez, complicados de gestionar y, por tanto, se va a aplicar el rigor presupuestario. Se van a hacer inversiones sin olvidar el pasado y se va a tratar de salir pronto de la situación de endeudamiento.

Con el criterio de caja solo se puede gastar aquello que se ingresa. Se van a amortizar préstamos y, en cuanto a la recuperación de jornadas del personal recortado, se ha tenido en cuenta. El plan de inversiones es precisamente eso, un plan, pero si no se puede gastar dinero, no se gastará.

En relación con las tasas, se han presupuestado en función de los datos de 2018 y 2019, no hay otro mecanismo de presupuestar. El compromiso de amortización de préstamos es un compromiso plenario.

En cuanto a la intervención del Sr. Moreno Mira, el Sr. Níguez Pina dice que no hay que confundir valoraciones personales con valoraciones políticas. A este equipo de gobierno no le afectan para nada sus valoraciones personales, los avisos que hacen parecen amenazas. Lo que marca al equipo de gobierno es el diálogo con los grupos políticos. La estrategia de Ciudadanos es desgastar y el fracaso de Ciudadanos es algo evidente en todos los ámbitos.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Considera que el Sr. Moreno es un “poeta del apocalipsis” en el aspecto económico, pero lo que quiere la gente es esperanza. La afirmación de que se está viviendo de la gestión del equipo de gobierno anterior resulta pedante.

La Sindicatura de Cuentas está revisando los expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos aprobados en el mandato anterior. Ya se verá el resultado.

Señala que el Sr. Moreno Mira no es Dios, ni ellos el diablo y que, para no gustarle las ruedas de prensa, se benefició de dos publireportajes en elecciones pagados por el Ayuntamiento y, además, sin contrato. Por mucho que trate de explicar las cosas, el grupo Ciudadanos no va a querer entenderlas porque vienen con ideas preconcebidas.

La Sra. Serrano Mira dice que el Sr. Níguez Pina intenta dejarla en evidencia diciendo que ha mentido y que no conoce la constitución. Considera que el Sr. Níguez Pina habla mucho y, al final no dice nada porque ha señalado que la enmienda incumple la Carta Magna pero no dice en qué. Lo único que pretende VOX es que los gastos que se asignan a los grupos políticos se destinan a ayudas a mujeres embarazadas que lo soliciten y a fomentar la natalidad. Eso no sabe por qué incumple la Constitución. Hay un grave problema de despoblación y una medida así sería buena. No se quiere sacar adelante la enmienda porque en el momento de poner dinero para temas sociales y renunciar a la asignación ya no interesa.

La Sra. Agües Martínez-Díez dice que en su intervención anterior ha explicado todo lo que quería respecto al presupuesto y ahora va a contestar a la Sra. Serrano.

Se pide una partida para ayudar a las mujeres españolas embarazadas, no sabe si están incluidas las mujeres cuando el padre es extranjero. Por otro lado, ha salido la noticia de que Vox se niega a firmar la declaración de derechos de la infancia y no entiende la contradicción. Además, la Sra. Serrano ha dicho que le parece pequeña la partida para violencia de género y, por culpa de Vox, en Madrid no se ha podido hacer la declaración en contra de la violencia de género.

Centrándose otra vez en el presupuesto, la Sra. Agües Martínez-Díez quiere destacar la existencia de una partida para patrimonio. Considera que habría que retocar, cuando menos a medio plazo, las excavaciones en el Castillo de la Mola porque es el patrimonio artístico más importante que tiene Novelda.

En cuanto al fomento de la ocupación y la revitalización del casco histórico de Novelda son cuestiones también a potenciar y, también, las instalaciones deportivas porque Novelda necesita un Pabellón nuevo. Guanyar va a seguir colaborando con la política local desde una labor de oposición positiva. Se alegra de que se presenten estos presupuestos expansivos pero moderados. Piensa que si se estuviese poniendo en peligro algo con estos presupuestos, los técnicos habrían hecho sus reparos. También se alegra de que se haya contado con los partidos de la oposición.

La Sra. Ana Tomás dice que ella también ha escuchado lo de “mujeres españolas embarazadas”. Su duda es si es para las de Novelda o las de toda España, porque entonces iban a salir a 3 céntimos.

Centrándose un poco en la intervención del Sr. Moreno Mira, ha reconocido que le dijo a los técnicos que presupuestaran los ingresos a la baja. Eso que criticaba Compromís durante el mandato pasado ha sido reconocido hoy por el Sr. Moreno. Eso que hizo de presupuestar a la baja impidió que se destinara dinero a mejorar la vida de las personas.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Ahora queda claro que hay cosas que no se hicieron porque no se querían hacer, como los planes de empleo.

Al final, Compromís presenta siempre las mismas propuestas y si tuvieran que votarse los presupuestos al margen de los compromisos adquiridos con el equipo de gobierno, el voto sería la abstención. Si se ha conseguido que para el fomento del empleo se doten 120.000 euros para 2020 y se incluyan 160.000 euros para 2021, su grupo va a estar muy contento. Todas las propuestas que se han presentado al equipo de gobierno son reclamos que se tienen desde hace mucho tiempo porque con ello se consigue mejorar la vida de los ciudadanos. Por tanto, es un voto de confianza y solicita responsabilidad.

La Sra. Pérez Villarreal reitera que son presupuestos atractivos y que se vana mantener en la abstención porque su grupo tiene otra forma de distribuir el gasto o de amortizar. Se queda con el compromiso de amortizar el millón y medio, pero también quiere que el dinero se gaste bien, porque pueden venir épocas malas en que haya que recortar. Su voto de confianza va a consistir en una abstención.

El Sr. Moreno Mira dice que el Sr. Alcalde habló de debatir sin prisas y sin límites porque eso es la democracia. Prosigue con su intervención que literalmente dice:

“Quiero hacer un breve inciso antes de continuar con mi exposición, exactamente donde la dejé, antes de que se me interrumpiese.

Solo por recordarte, Fran, que lo que dijiste entonces, hace un año cuando estabas en la oposición, fue exactamente: <<Poder debatir sin prisas y sin límites>>. No dijiste nada de veinte minutos... Repito: <<Sin prisas y sin límites. Y eso es la democracia>>. Eso dijiste. Y ahora parece que es otra cosa.

Pero, bueno, no pasa nada. Yo ya me voy acostumbrando a las cosas. Lo que pasa es que, claro, el anterior alcalde parece que era el <<poco democrático>> y tú eres el <<democrático>>.

<<Ciudadanos>>, decía el portavoz del Partido Socialista es <<un proyecto acabado>>, o que <<No nos votan>> y todo eso que suele hacer en su línea. Pues, mira, te voy a decir que, si el proyecto de Ciudadanos es un proyecto acabado o no, si merece seguir o no, no lo vas a decir tú. Lo va a decir la gente;, que son lo que votan. Porque aquí ningún partido tiene sus votantes. Y los votantes no son de nadie. Y votan lo que les da la gana. Y, sino me votan, pues estupendo, me da igual. Yo no vivo de esto.

Las valoraciones políticas y personales; que si la admiración sincera que hablabas. O decías también lo del <<poeta del apocalipsis>>, o que tiene que <<volver la esperanza>>. Digo yo que a lo mejor el poeta eres tú y no yo. Porque es todo tan poético, ¿verdad?

Las <<amenazas>>. Hablabas de las <<amenazas>>. Pero tú sí que amenazas aquí con no sé qué del Tribunal de cuentas; que a lo mejor lo que ha pedido es información, digo yo... Esos Reconocimientos extrajudiciales que aprobábamos por Pleno. Pero lo de cortar, lo de cortarme continuamente en los Plenos; eso sí que no es una amenaza. Es un hecho. Lo de los contratos adjudicados a dedo. Más amenazas vuestras.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Pero en resumen todo aquí va en la línea de vuestro doble rasero. Todo y más para los nuestros y los amiguetes. Y para los rivales, que os hicieron una moción de censura, pues ya los pasamos por la piedra.

Y decías también que <<al Pleno se viene llorado de casa>>. De verdad, Iván, que cuánta miseria... Cuánta miseria moral. Es que no me lo explico. Todo vale aquí y todo se dice y lo que haga falta. Con argumentos tan irracionales como si <<el rencor>>, que si la <<envidia>>... Y ahora esto: <<que venga llorado de casa>>. Y digo yo que ese argumento, ¿cómo se rebate? No sé. No se puede rebatir, claro. Como son todo emociones y sentimientos... pues no se puede argumentar ni rebatir ni razonar absolutamente nada.

Luego me decías que no me crea tan importante, y que no sea tan pedante. Y lo dices tú, el de la rueda de prensa una semana sí y otra también, y a veces dos por semana.

Y te voy a hablar de las inversiones. Mira, te lo voy a explicar ¿Tú sabes cuánto se gastó el tripartito en inversiones? Te lo digo: ¡Catorce millones de euros! ¿Y dónde están? ¿Dónde están en Novelda esos catorce millones? Porque yo no los veo. Y si los he visto o se vieron, pues se han perdido.

Y yo sigo ya. Y el Señor Alcalde que me corte cuando lo estime oportuno que para eso es el Alcalde. Y yo a sus órdenes. Y sigo exactamente donde lo dejé y hasta donde me dejó hablar el Señor Alcalde.

Todo esto demuestra, a mi modesto entender, aquí no se sigue el mismo rumbo. Y que todas estas inversiones y aumento del gasto estructural, ya veremos cómo se pagan. Porque quién las pagará, eso sí, que lo tengo muy claro. Y serán los de siempre. Los mismos que han estado pagándolo hasta ahora.

En cualquier caso, que queda claro también que aquí no hay una voluntad política; porque un presupuesto es un documento político; de seguir un camino, un rumbo que ya se había marcado, y que, sobre todo, había quedado demostrado que funcionaba. Esto es, muy al contrario, un atraconcito, después de cuatro u ocho años de dieta y cuidados paliativos severos. Y al final es muy fácil que aquí, con este atracón, acabemos con una indigestión muy grave y de vuelta a la UCI, sino algo peor.

LOS GASTOS

Y llegamos a la parte de los Gastos. Aquí, el resumen y conclusión es mucho fácil. Más gasto, más gasto en todo y casi para todo. Barra libre, que se suele decir. Pero, y que la gente lo tenga muy claro, sino se financian correctamente esos gastos, al final querrá decir que habrá o más deuda o un mayor coste en intereses, o bien más impuestos.

¿Y cómo se financia ese gasto? Pues, como he explicado antes, con ingresos. ¿Y si los ingresos son irreales, o cuanto menos poco prudentes como acabo de decir, y ojalá me equivoque? Pues querrá decir que la política de gasto será suicida. Aunque, eso sí, estará muy bien de cara a la galería y para hacer Ruedas de prensa. El problema es que, si eso ocurre, el ayuntamiento entrará en barrena y caída libre. Y eso sí, lo tendremos que ver en diferido, como decía una política muy conocida. En diferido y además veremos el guantazo a cámara lenta.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Y es cierto, y reconozco, que estos presupuestos no se parecen a aquellos nefastos presupuestos del tripartito. Y que son más comedidos y prudentes que aquel auténtico despropósito. Y también veo que tienen sus colchones y recovecos; por si las cosas se tuercen. Pero empezamos mal, es un muy mal síntoma. Y esto de querer y tener tanta prisa por gastar; desde el minuto uno, y por ir cogiendo ya velocidad en inversiones y en gasto estructural, no es para nada tranquilizador.

¿Y sabéis que es lo mejor de todo? Que diréis que estos presupuestos son los más sociales y que más apoyo van a tener a los sectores productivos de esta ciudad; creo que ya lo habéis hecho en Rueda de prensa, o eso me ha parecido oír ¿Y sabéis que os digo yo? Pues que aquí hay algunos que no se leen ni sus propios presupuestos...

Y os lo puedo demostrar, y a cualquiera. Si os vais al final y vais a la parte de Gasto por programas. Ahí se ve cómo se distribuye el gasto entre cada programa. Y ahí vienen unos porcentajes, abajo del todo. Esos porcentajes muestran el peso de cada programa en el presupuesto ¿Y sabéis lo único que baja (aparte del Deuda pública, claro) con respecto a los presupuestos de este año que hicimos nosotros? Pues lo poco que baja en cuanto al peso gasto en el presupuesto es el <<Programa de Protección y Promoción social>>. Y ahí están la oficina del ADL, los Servicios sociales generales y también los especializados. Baja el peso que tenía, de un 8,4 % en el total del presupuesto de 2019, y lo dejáis en un 7,8 % en este.

Y eso, atención, a pesar de tener tres millones liberado. Es decir que optáis y habéis decidido dedicar menos dinero a la oficina del ADL y dar más peso a los Servicios Sociales en vuestros presupuestos por otras políticas de gasto.

Eso a pesar también; y por mucha declaración del Señor Alcalde en ruedas de prensa y medios, diciendo que estos son <<unos presupuestos sociales>>... <<dedicados a poner a punto la ciudad y revertir la situación de letargo que ha padecido durante los últimos años>>. Que no se si incluye en esos años, el año y pico que estuvo él mismo de alcalde. Y tampoco sé si se habrá leído bien sus presupuestos.

Pero, en fin, todo un prodigio, oye, para un partido de izquierdas y del PSOE. Y esto es así y está ahí y se puede comprobar, si alguien le interesa hacerlo y se toma la molestia. Y será así por mucha rueda de prensa que deis... Y repito que cualquiera lo puede comprobar y le invito a que lo haga; sobre todo al Alcalde, cogiendo un presupuesto y otro y viendo y comparando ese porcentaje con el del presente año. De novecientos dieciséis mil euros, a novecientos veinte seis mil euros sube esto. Diez mil eures más para Servicios sociales Generales.

Y otra joya para el que quiera verla y se moleste en comprobarla ¿Sabéis cuál es el suelo que más sube en todo el presupuesto? Pues el del alcalde, claro... Y se ve que los <<veinte euros>> de aumento que decía el Sr. Alcalde, hace no muchos plenos, eran un error; porque pasa de un coste para este Ayuntamiento de 35.931 €. a 47.556 €. Que a veces, la verdad, no sé quién intoxica y miente, pero cuando repaso y miro atrás ahí veo algunas cosas y formas muy preocupantes, ¿verdad?

En fin, decía que, este es sin duda el sueldo que más sube de toda la plantilla. Aquí los sueldos suben un 2 % para los trabajadores, pero algunos políticos se los suben más de un treinta por ciento en algunos casos.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Por no hablar del <<Gasto en órganos de gobierno>>, que pasa de trecientos cincuenta mil euros, que había hasta ahora, a los cuatrocientos ocho mil trescientos quince euros. Es decir, casi sesenta mil euros más de gasto, con los mismos once concejales que había aquí hace pocos meses. Todo un logro. Sobre todo, teniendo en cuenta que, en el Pleno del seis de septiembre de 2016, decía, el ahora alcalde, cosas tan curiosas como: <<El Sr. Martínez Alted, portavoz del grupo municipal socialista, dice que el Grupo Socialista va a votar en contra porque se han subido el sueldo todos>>. <<Aprovecha para mostrar una serie de folios en los que figuran los miembros del actual equipo de gobierno y la subida retributiva que se propone en este punto>>. O esto otro: <<Considera que en este caso no se ha venido a vivir de la política sin a chupar de la Política>>... Que no sé si a alguien se la colarán, pero desde luego será a otros, no a mí, y sin los números delante.

Porque también decía cosas como: <<El ahorro real han sido 1.800 euros con una persona menos cobrando>> ¿Y ahora qué pensará me pregunto yo?... ¿Ahora, con el mismo número de concejales, once, y gastando decenas de miles de euros más? Pero seguro que el tema es la dedicación y empeño. Estoy seguro que será eso....

Y baja eso, decía, <<Los Servicios Sociales y de Promoción Social>>, en el peso de este presupuesto con respecto al anterior que nosotros (tan antisociales) hicimos. Y baja también lo dedicado a la deuda, claro. <<Porque estamos obligados>>, como decís y repetís siempre que podéis. Nosotros dedicábamos el 16,5% del presupuesto a pagar; pagar lo que otros hicieron; y vosotros dedicáis el 4,8% a pagar esa deuda. Liberando así más de un diez por ciento de un presupuesto de veinte millones, para gastar en muchas cosas.

Y es que, como decía el concejal de hacienda (tergiversando los hechos y la realidad) con respecto a otro tema; y ahora yo lo diré también, pero espero que con más de motivo; <<Así también hago yo números>>... ¿Verdad? Así qué fácil es hacer números y presupuestos... ”

El Sr. Alcalde dice que el Sr. Moreno ya ha consumido su tiempo y da la palabra al portavoz del equipo de gobierno.

El Sr. Ñíguez Pina dice a la Sra. Serrano Mira que su propósito no es dejarla en evidencia, sino que colabore y aporte por Novelda pero, o no quiere, o no le dejan o le arrastran a no hacerlo. Su enmienda incumple la carta magna porque habla de mujeres españolas y eso es una discriminación. En cuanto al postureo, Vox quiere que se eliminen las asignaciones a los grupos políticos pero todavía no han renunciado a ninguna.

Da las gracias a Guanyar y está totalmente de acuerdo con el tema del Patrimonio Histórico.

En relación con Compromís, señala que el fomento de empleo no solo es una prioridad para ellos sino también para el equipo de gobierno, porque han incrementado la partida de 30.000 a 120.000 euros. Esto era un compromiso de campaña.

En cuanto a la intervención del Sr. Moreno Mira le dice que deje ya de hablar del tripartito y del pasado. El presupuesto es coherente. Las ruedas de prensa que da este equipo de gobierno son gratis, pero las que daba él las pagaba todo el pueblo y se adjudicaban “a dedo”. No hay que hacer demagogia con el sueldo del Alcalde y de los Concejales porque, por mucho que se repita una mentira, no se va a convertir en verdad. En la primera junta de Portavoces que se celebró, Ciudadanos trajo una propuesta para que cobraran todos los portavoces de la oposición.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Pide al Sr. Moreno Mira que vuelva al camino de la moderación ya que Ciudadanos ha perdido representación por juntarse con la extrema derecha. Agradece a los grupos políticos el apoyo a los presupuestos.

El Sr. Alcalde dice que tras ese debate del presupuesto toda la ciudadanía ha podido ver dos bloques. Uno más anclado en el pasado, con descalificaciones y valoraciones subjetivas y personales, y otro bloque más centrado en el presente y en el futuro de Novelda. El presupuesto se ha visto enriquecido por las aportaciones de los grupos políticos que han querido colaborar. Lo fácil habría sido traer un presupuesto y aplicar un rodillo, pero este equipo de gobierno ha querido abrir la puerta a la participación a todos los grupos. Se han recogido sugerencias y puntualizaciones de los grupos de la oposición y, aunque eso lleva más trabajo, lo que se busca es el mejor provecho para todos los ciudadanos de Novelda.

Los presupuestos son expansivos gracias a la reagrupación de préstamos pero tienen equilibrio y rigor presupuestario, porque no se gastan los tres millones de euros, sino que se destina parte a la amortización de préstamos.

Las inversiones que se van a hacer son financieramente sostenibles porque no aumentan el gasto estructural. Sin querer entrar en descalificaciones personales, quiere dejar patente que se ha dicho que se bajaba la posibilidad de fomentar las iniciativas económicas y empresariales y eso no es cierto. Eso está en la memoria de la Alcaldía y dice que se aumenta en 300.000 euros, un 29,05%, e integra los gastos de transferencias y servicios que tienden a potenciar el desarrollo de los distintos sectores de la actividad económica. Cada uno puede decir lo que quiera, pero quería desmentir este hecho porque está escrito.

En primer lugar se someta a votación la enmienda presentada por Vox Novelda que literalmente dice:

“Desde este grupo municipal Vox Novelda, proponemos como enmienda al presupuesto para el ejercicio 2020 que la partida 91120048030 denominada “Asignaciones a Grupos Políticos” por importe de 19.440 euros integrada en el grupo de programa “Órganos de Gobierno” sea eliminada de este programa y se traslade íntegramente al programa 231 “Asistencia Social Primaria” y se destina a promover ayudas directas a mujeres embarazadas que lo soliciten, siempre que sean españolas o residentes legales, y ayudas a fomentar la natalidad.”

Sometida a votación la enmienda la misma es desestimada por un voto a favor (Vox Novelda) y veinte votos en contra (PSOE, Ciudadanos de Novelda, PP, Compromís per Novelda, Guanyar Novelda).

En segundo lugar, se somete a votación la enmienda presentada por Compromís per Novelda en la parte a la que afecta de manera directa al presupuesto 2020, que literalmente dice:

“SOBRE EL PROYECTO DE PRESSUPOST 2020

2. Crear les següents partides al Projecte de Pressupost Municipal 2020.

- | | |
|--|----------------|
| a) Actuacions en zones humides | 5.000 € |
| b) Senyalització en camins rurals | 2.000 € |
| c) Material didàctic i activitats Escola Infantil | 2.000 € |



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- d) *Material didàctic i activitats Conservatori de Dansa* 1.500 €
e) *Material didàctic i activitats Conservatori de Música* 1.500 €

Aquestes partides es finançaran amb la rebaixa de les següent partides:

- a. *Senyalització vertical i horitzontal xarxa viària* - 2.000 €
b. *Treballs realitzats per altres empreses del grup de programes 338 de Festes populars* - 10.000 €

Sometida a votación la enmienda la misma es aprobada por catorce voto a favor(PSOE, Compromís per Novelda, Guanyar Novelda), dos abstenciones (PP) y cinco en contra (Ciudadanos de Novelda y Vox Novelda).

El Sr. Esteve López dice que su grupo a votado en contra de las dos enmiendas porque no las conocían previamente.

El Sr Alcalde da la palabra al Sr. Interventor para que emita informe sobre la enmienda introducida a los presupuestos.

El Sr. Inteventor señala que la enmienda propone reducir la partida de gastos en 12.000 euros y simultáneamente incrementarla por el mismo importe. La modificación no supone variación ni tan si quiera a nivel de capítulo, por lo que no afecta ni a estabilidad, ni a deuda, ni a techo de gasto. Por tanto se informa la enmienda en los mismos términos que se ha informado el Presupuesto.

A la vista de lo informado por el Sr. Interventor, el Pleno del Ayuntamiento en votación ordinaria y por mayoría de catorce votos a favor (PSOE, Compromís per Novelda, Guanyar Novelda), dos abstenciones (PP) y cinco en contra (Ciudadanos de Novelda y Vox Novelda),
ACORDÓ:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020, sus Bases de Ejecución y Anexos, así como la Plantilla y Catálogo de Personal.

El Presupuesto General del ejercicio 2020, arroja el siguiente resumen por Capítulos:

ESTADO DE INGRESOS	2020
1.Impuestos directos	10.091.000,00 €
2.Impuestos indirectos	450.000,00 €
3. Tasas y otros ingresos	3.008.000,00 €
4.Transferencias corrientes	7.056.564,06 €
5. Ingresos patrimoniales	77.000,00 €
Subtotal corrientes	20.682.564,06 €



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

6. Enajenación de Inversiones reales	- €
7. Transferencias de capital	2.092.513,12 €
Subtotal capital	2.092.513,12 €
Ingresos no financieros	22.775.077,18 €
8. Activos financieros	40.000,00 €
9. Pasivos financieros	- €
Ingresos financieros	40.000,00 €
Total	22.815.077,18 €

ESTADO DE GASTOS	2020
1. Gastos de personal	10.849.628,75 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	5.578.988,45 €
3. Gastos financieros	450.835,47 €
4. Transferencias corrientes	970.872,36 €
5. Fondo de Contingencia	500.000,00 €
Subtotal corrientes	18.350.325,03 €
6. Inversiones reales	3.462.513,12 €
7. Transferencias de capital	- €
Subtotal capital	3.462.513,12 €
Gastos no financieros	21.812.838,15 €
8. Activos financieros	40.000,00 €
9. Pasivos financieros	962.239,03 €
Gastos financieros	1.002.239,03 €
Total	22.815.077,18 €

SEGUNDO: Que se inserte anuncio en el boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web para que, en el plazo de quince días desde su



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

publicación en el BOP, los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen convenientes, debiendo ser resueltas en el plazo de un mes por este Pleno. De no formularse, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto.

TERCERO: Aprobado definitivamente el presupuesto, se publicará en el BOP resumido por Capítulos, entrando en vigor a partir de dicha publicación con efectos del 1 de enero de 2020.

2) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA AL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.- APROBACIÓN

Antes de tratar el punto, la Sra. Secretaria señala que el mismo ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Economía y Bienestar Social, por mayoría de cinco (equival. 16) votos a favor (Alcalde-Presidente, P.S.O.E., P.P., Compromís per Novelda, y Guanyar Novelda) y dos (equival. 5) abstenciones (Ciudadanos de Novelda y Vox Novelda).

El Sr. Alcalde explica que la propuesta va a ser leída por la Concejala de Igualdad. Se trata de una propuesta modelo consensuada por parte de la Federación Valenciana, pero después de aprobada, la propia Federación ha mandado una rectificación que omite una frase de un punto, que no invalida nada en cuanto al fondo de la propuesta, y por tanto se procede a la lectura de la misma sin esa parte.

Por la Sra. Beltrá Navarro, Concejala delegada de Igualdad, se procede a la lectura de la propuesta de resolución siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como cada año, el recuento de mujeres asesinadas y de menores se hace insoportable, este año con cifras que van de las 50 a las 80 mujeres según los criterios utilizados: dentro de la pareja, o también aquellos que no eran pareja o varios vínculos familiares, como por ejemplo madres, o en prostitución; y de 9 menores, además de los asesinatos que están todavía en investigación. Estas muertes son la máxima representación de la violencia machista que, sometiendo las mujeres en todos los ámbitos de su vida, representan una grave y sistemática vulneración de los derechos humanos de más de la mitad de la población en nuestra sociedad. Estas violencias tienen su origen y núcleo en la pervivencia de un sistema patriarcal, presente a todas las estructuras de la sociedad, que asume como natural la desigualdad, organiza la sociedad clasificando jerárquicamente las tareas, considera las tareas de cuidado responsabilidad de las mujeres, resta credibilidad y autoridad a las mujeres, mientras cosifica su cuerpo y consolida pautas culturales que transmiten y reproducen comportamientos discriminatorios y sexistas.

El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General de la ONU declaró el **25 de noviembre** como el ***Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres***. Una fecha que tiene que servir, para la reflexión por parte de toda la sociedad y también para la renovación de los esfuerzos por parte de todas las instituciones políticas y sociales, para luchar por la transformación social necesaria y



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

urgente. La violencia machista es la primera causa de muerte prematura entre las mujeres, el machismo mata y tiene que ser una cuestión política de primer orden.

Las dramáticas consecuencias de la violencia de género, fruto de las desigualdades sociales que sitúan a las mujeres en una situación de vulnerabilidad para sufrir múltiples agresiones, a pesar de la progresiva concienciación, no menguan, y hacen evidente que además de las adhesiones y manifestaciones necesarias para mostrar el rechazo, son necesarios compromisos y acciones coherentes con las dimensiones y la trascendencia del problema.

A pesar de que queda mucho trabajo, tanto ciudadana como institucional, el año pasado nació el primero del **Pacto Valenciano Contra la Violencia de Género y Machista** así como del **Pacto Estatal Contra la Violencia de Género y Machista**.

El *Pacto Valenciano contra la Violencia de Género* ha nacido para dar solución al conflicto político y social que supone en la actualidad el terrorismo machista. Las líneas estratégicas desarrolladas por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas son: garantizar una sociedad libre y segura contra la violencia de género, feminizar la sociedad, coordinar el trabajo en red para la atención de mujeres víctimas de violencia machista y de sus hijas e hijos así como la sociabilización, para que este tipo de violencia sea concebido como un conflicto político y tenga una dotación de presupuesto estable para poder desarrollar e implementar los objetivos consensuados por partidos políticos, agentes económicos y sociales, asociaciones feministas, instituciones públicas, universidades, poder judicial valenciano, fuerzas de seguridad y tercer sector. El *Pacto Estatal* contempla 200 medidas con 1.000 millones de euros para los primeros cinco años. Una de las medidas más remarcable es la de creación de protocolos en la atención primaria sanitaria y en las urgencias para que el personal sanitario pueda contribuir a detectar posibles víctimas de violencia en los primeros abusos, tal como ya se hace en la Comunitat Valenciana. Otra medida a celebrar es el reforzamiento y ampliación en todos los niveles educativos del fomento de los valores igualitarios y la prevención del machismo y conductas violentas, trabajando de forma especial con menores, y dar formación específica al profesorado. Pero pactos y leyes tienen que ser desarrollados.

Los Ayuntamientos, por ser las Administraciones más próximas a la ciudadanía, son los gobiernos que pueden dar una respuesta más rápida y eficaz a este problema social. En este sentido, nuestro Ayuntamiento quiere reafirmar su compromiso con la lucha contra la violencia machista y las desigualdades que la legitiman y perpetúan.

Así mismo manifestamos nuestra preocupación por los posibles errores cometidos por el sistema institucional, que evitan que una mujer que haya denunciado maltrato quede sin la ayuda necesaria para su protección por falta de medios, formación o coordinación de los responsables de procurársela.

También nos preocupan los modelos de relaciones afectivo-sexuales difundidos a menudo en los medios de comunicación y en las redes. La pornografía es consumida en estos momentos habitualmente por adolescentes menores de quince años y la prostitución -en estos momentos estamos entre los tres Estados en el mundo con más prostitución- es habitual entre jóvenes de menos de treinta años.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Abierto debate, la Sra. Serrano Mira, portavoz del grupo municipal Vox Novelda, dice que desde Vox no se cuestiona que todos los presentes están en contra de la violencia de género, y más cuando es mortal. Se rechaza la violencia contra la mujer pero no se puede criminalizar al Varón por el hecho de serlo haciéndolo sospechoso de ser un abusador y un violento.

Criminalizar al varón busca la guerra de sexos y destruye el núcleo familiar. Esto significa un 0,003 de los hombres mayores de edad y, con este dato, no se puede generalizar que los hombres maten a las mujeres. No se puede sostener que este tipo de violencia esté en todas las estructuras de la sociedad. En Vox se condena la violencia, venga de donde venga y todas las víctimas son igual de lamentables, por eso se aboga por una ley de violencia intrafamiliar que proteja cualquier agresión dentro del núcleo familiar. La Ley contra la violencia de género ha resultado ser un fracaso porque mueren más mujeres que antes, vulnera el principio de presunción de inocencia al convertir al hombre en culpable por el hecho de ser hombre. Es contraria al artículo 14 de la constitución. Vox defiende a las mujeres y propone cadena perpetua para asesinos y violadores.

Esta es la verdadera prevención. Desde Vox se aboga por el endurecimiento del Código Penal y que se establezca prisión permanente. Los demás partidos no están conformes con la prisión permanente y aplicar pactos y palabras bonitas en defensa de la mujer que no sirven para erradicar esta lacra. No es normal que los violadores entren por una puerta de la cárcel y salgan por la otra.

Se habla en la propuesta de las relaciones afectivo sexuales, la pornografía que consumen menores de 15 años y la prostitución. Le gustaría que aclarase el equipo de gobierno cual es su modelo afectivo sexual y espera que no se parezca al de la Rioja, donde se quieren poner charlas de carácter sexual a niños de infantil. Vox propone el pin parental para garantizar el derecho de los padres a decidir en la educación de sus hijos. La prostitución y la pornografía hacen que a la mujer se le considera como un objeto. Hay que combatir la cultura de que se puede vivir con la continua excitación que propagan los medios de comunicación para que la incitación continuada no haga aflorar patologías. La educación afectivo-sexual debe basarse en el pudor, decoro y respeto. Se puede trabajar en los colegios, pero no como asignatura obligatoria, porque eso supone incrementar las horas lectivas o no impartir alguna asignatura importante.

Desde Vox se muestra oposición a las medidas del pacto contra la violencia de género. La Ley si que ha sido eficaz para dar subvenciones a asociaciones feministas. Lo único que progresa son los sueldos. Por todo ello, no se va a votar a favor la propuesta.

La Sra. Agües Martínez-Díez, portavoz del grupo municipal Guanyar Novelda, dice que Guanyar va a votar a favor y la intervención de la Sra. Serrano Mira se resume pronto. Las mujeres deberíamos estar aprendiendo a coser. Detrás de ese discurso retrógrado está el odio a las asociaciones feministas. Al final se mezclan cosas, como los violadores. Lo que está claro es que la violencia machista es una lacra. Aclara que el machismo y el feminismo no son lo mismo pero en lados opuestos. El machismo discrimina a las mujeres y el feminismo busca la igualdad de los sexos y no busca criminalizar a nadie.

La Sra. Ana Tomás, portavoz del grupo municipal Compromís per Novelda, dice que su voto será favorable.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Considera lamentable que estas cuestiones que hoy se presentan como propuesta de resolución, en otras ocasiones han sido meras Declaraciones Institucionales. Es lamentable porque el reconocimiento de que existe la violencia de género ha sido un logro conseguido después de mucha lucha. Es lamentable tener que abrir debate sobre si existe o no este tipo de violencia cuando el tema ya está claro.

Quiere terminar señalando dos cosas incoherentes. Por un lado, se ha hablado de discriminación por razón de sexo, cuando hace un momento Vox estaba discriminando por razón de nacionalidad y, además también ha hablado antes de destinar más dinero a la partida de violencia de género. No entiende las incoherencias.

La Sra. Pérez Villarreal, portavoz del grupo municipal popular, dice que el PP va a votar a favor y piensa que todo lo que se refuerce la educación es necesaria. Sin educación no se va a ningún sitio. La educación afectivo sexual no es solo sexual. Alaba toda la información que se da hoy en día porque es necesaria una prevención. Las campañas también son importantes porque las mujeres tienen que estar informadas sobre como actuar en estos casos. No hay más violencia ahora que antes, simplemente hay más información y se conocen más los casos.

La Sra. Beltrá Navarro, concejala delegada de igualdad, dice que no considera que los pactos de Estado criminalicen a los hombres. No se incumple la presunción de inocencia porque en todo momento se aplica la Ley. Cuando se habla de violencia de género o doméstica no se esté haciendo una confusión interesada. La educación afectivo sexual busca el desarrollo integral de todas las personas a través de varios niveles. Las personas nacen con una condición sexual y la educación busca el desarrollo pleno de las personas para una gestión de las relaciones basada en el cuidado, respeto y buen trato. Se pone en alza valores como la igualdad, la equidad, empatía y respeto hacia la diversidad. No piensa por tanto que haya nada de negativo en la educación afectivo-sexual.

Piensa que no va a seguir porque después de haber escuchado el discurso de la Sra. Serrano, no va a cambiar el criterio ni de ella ni de los suyos.

La Sra. Serrano Mira dice que la propuesta es ideológica y con su intervención anterior, solo ha expresado su posición sin faltarle el respeto a nadie. Como no entienden los demás grupos su mensaje y tergiversan su contenido haciendo una interpretación errónea, resume lo que ha dicho antes.

Procede a resumir su intervención anterior en los mismos términos.

Considera que la ley de violencia de género no ha servido para nada. Discrimina al hombre, incumple el principio de igualdad de la Constitución. Su propuesta es la cadena perpetua porque es la manera de que las personas estén protegidas ante cualquier tipo de violencia y apuesta por proteger a todos, no solo a las mujeres.

En materia de prostitución nadie sabe más que el PSOE en este sector. Le da miedo lo que pueda entenderse por enseñanza afectivo-sexual según los artículos que ha podido recopilar. Así, el PSOE subvencionó el taller sexual de Zaragoza donde enseñan a masturbarse a cualquier edad. Una Concejala de Fuerteventura del PSOE, profesora de lengua de secundaria, decía a sus alumnos que a los niños hay que castrarlos al nacer ¿Eso es lo que quieren para su hijos?

Se habla de violencia contra las mujeres pero se está olvidando otro tipo de violencia, como la de los niños muertos a manos de sus madres y está documentado que han habido



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

67 menores muertos. Para terminar señala que en la prensa venía una noticia de una víctima de aquí muerta a manos de su pareja y nadie ha hecho recuerdo a su memoria. A las mujeres se les hace, pero cuando es un hombre no.

El Sr. Alcalde le dice que se ha excedido de su tiempo.

Ni Guanyar, ni Compromís intervienen en el segundo turno porque piensan que no vale la pena ni destinar un minuto ante todo lo que se ha oído.

El Sr. Esteve López, portavoz del grupo municipal Ciudadanos de Novelda, dice que la moción estaba consensuada por la Federación y no considera que tenga que entrar a debatir.

La Sra. Beltrá Navarro, dice que los datos de la violencia de género ahí están, y los huérfanos que han quedado como consecuencia también. Le parece un “golpe muy bajo” haber hablado del chico asesinado porque hay gente que está sufriendo por ello y no tiene nada más que decir.

El Sr. Alcalde señala que es histórico que en una Declaración Institucional de este calado se haya tenido que ver este debate y vaya a haber un voto en contra.

El Pleno del Ayuntamiento en votación ordinaria y por mayoría de veinte votos a favor (PSOE, Ciudadanos de Novelda, PP, Compromís per Novelda, Guanyar Novelda) y uno en contra (Vox Novelda), **ACORDÓ:**

PRIMERO: Manifiesta un sentido y doloroso recuerdo a la memoria de todas las mujeres asesinadas por violencia de género y hará un acto público en señal de homenaje y de reconocimiento donde se leerán sus nombres, como visibilización de su identidad, al tiempo que expresa su rechazo a todas las manifestaciones de esta violencia, manifiesta su compromiso con las víctimas y declara tolerancia cero con los maltratadores.

SEGUNDO: Instar al Gobierno del Estado a que desarrolle la legislación necesaria para incluir como violencia machista todas las violencias contra las mujeres, reconocidas en el Convenio de Estambul.

TERCERO: Exigir al Gobierno del Estado el desarrollo de los PGE (Presupuestos Generales del Estado) con perspectiva de género, como principio para hacer efectiva la legislación y la normativa.

CUARTO: Declara su compromiso de hacer, de la prevención contra las violencias machistas y la desigualdad, una política prioritaria y transversal, que impregne todas las políticas desarrolladas a través de sus concejalías. Las acciones municipales deben tener un carácter pedagógico y transformador y tenerlo en cuenta a la hora de planificar las acciones de todas las concejalías, lo que se tiene que hacer siempre con perspectiva de género (teniendo presente como cada decisión incide de forma específica en la vida de la ciudadanía, y que en la práctica no sean motivo de discriminación de las mujeres).



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

QUINTO: Insta al Consell de la Generalitat para que se dirija al Congreso, para exigir que se acelere la aplicación, los trabajos de seguimiento y la evaluación sobre el desarrollo del *Pacto de Estado* por parte de la Comisión Permanente no legislativa en el Congreso.

SEXTO: Se compromete a facilitar, a través de los medios públicos de los que dispone, todo tipo de campañas dirigidas a la prevención, orientación y concienciación de las desigualdades entre mujeres y hombres y de la violencia machista. Y en cuanto que entidad subvencionadora, nuestro Ayuntamiento se compromete a no subvencionar actos en los que la entidad organizadora utilizo el cuerpo de las mujeres de forma sexista como reclamo publicitario.

SÉPTIMO: Instamos a la Conselleria de Justicia, al Ministerio de Justicia y al Consejo General del Poder Judicial que intensifiquen las tareas de formación de los miembros de la judicatura y que revisen los protocolos de actuación.

OCTAVO: Declaramos nuestro término municipal espacio contra la trata de personas, y por eso dentro de nuestras competencias, desarrollaremos campañas para que esta grave violación de los derechos humanos desaparezca, proporcionaremos ayuda a las mujeres objeto de la trata y haremos campañas de concienciación para visibilizar esta injusticia. Nos comprometemos a dar formación al funcionariado local, desde la policía al trabajo social, para poder actuar correctamente.

NOVENO: Es absolutamente necesario la enseñanza afectivo-sexual dentro del sistema educativo, es por eso que instamos al Gobierno de España a incluir la enseñanza afectivo-sexual dentro del sistema educativo para que sea coeducador.

DÉCIMO: Se dará traslado de estos acuerdos a las asociaciones del pueblo, así como se hará difusión en todos los medios municipales de comunicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las once horas y veintitrés minutos, de todo lo cual, se extiende la presente acta que queda autorizada con la firma del Sr. Alcalde y la Secretaria Accidental que certifica.